



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gestión de tesorería y su relación con la ejecución  
presupuestal de ingresos en la UGEL San Román en el año  
2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTOR:**

Benavente Quispe, Erika Lizbeth ([orcid.org/0000-0001-8559-4837](https://orcid.org/0000-0001-8559-4837))

**ASESOR:**

Mba. Mendoza Torres, Carlos Roberto ([orcid.org/0000-0002-5394-1619](https://orcid.org/0000-0002-5394-1619))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

FINANZAS

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo a la Reducción de Brechas y Carencias en la Educación en Todos sus  
Niveles

**TRUJILLO — PERÚ**

2023

## **Dedicatoria**

El valor de este esfuerzo mío, está dedicado de manera distintiva a las dos personas más importantes en mi vida, por todo ese respaldo incondicional que me brindaron, con amor, esfuerzo y paciencia, por guiarme y permitirme cumplir cada uno de mis logros, a mis padres Juan de Dios y Juana.

## **Agradecimiento**

Agradecer principalmente a Dios por guiarme en cada paso que di para cumplir mis objetivos, también agradezco a mi familia, por acompañarme en cada uno de mis anhelos y siempre demostrarme su soporte, a todos, muchas gracias.

Así mismo, Brindarle el reconocimiento cada una de las personas implicadas en la elaboración del presente trabajo, que colaboraron con su apoyo incondicional y desinteresado, hoy puedo sentirme dichosa y contenta.

## Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenido .....	iv
Índice de Tablas .....	v
Índice de Figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA.....	21
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	21
3.2. Variables y operacionalización.....	23
3.3. Población muestra y muestreo.....	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	26
3.5. Procedimientos .....	27
3.6. Método de análisis de datos.....	27
3.7. Aspecticos Éticos .....	27
IV. RESULTADOS .....	28
V. DISCUSIÓN.....	46
VI. CONCLUSIONES.....	50
VII. RECOMENDACIONES .....	50
REFERENCIAS.....	51
ANEXOS .....	55

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Muestra .....	25
<b>Tabla 2</b> Validez .....	26
<b>Tabla 3</b> Género .....	28
<b>Tabla 4</b> Nivel de estudio.....	29
<b>Tabla 5</b> Función .....	30
<b>Tabla 6</b> Tabla cruzada de gestión de tesorería y ejecución presupuestal de ingreso .....	31
<b>Tabla 7</b> Tabla cruzada de gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos.....	33
<b>Tabla 8</b> Tabla cruzada de gestión de gastos y la ejecución presupuestal de ingresos .....	35
<b>Tabla 9</b> Tabla cruzada de la gestión de cobros y pagos con la ejecución presupuestal de ingresos .....	37
<b>Tabla 10</b> Prueba de normalidad.....	39
<b>Tabla 11</b> Correlación entre gestión de tesorería y la ejecución presupuestal de ingresos.....	40
<b>Tabla 12</b> Correlación entre gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos.....	41
<b>Tabla 13</b> Correlación entre gestión de gastos y la ejecución presupuestal de ingresos.....	43
<b>Tabla 14</b> Correlación entre gestión de cobros y pagos con la ejecución presupuestal de ingresos.....	45

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Género .....	28
<b>Figura 2</b> Nivel de estudio .....	29
<b>Figura 3</b> Función.....	30
<b>Figura 4</b> Gráfico de barra de agrupadas de gestión de tesorería y ejecución presupuestal de ingreso .....	32
<b>Figura 5</b> Gráfico de barra de agrupadas de gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos .....	34
<b>Figura 6</b> Gráfico de barras de agrupadas de gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos .....	36
<b>Figura 7</b> Gráfico de barras de agrupadas de la gestión de cobros y pagos con la ejecución presupuestal de ingresos .....	38

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo establecer cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022. La metodología empleada fue, del tipo de investigación básica, descriptivo y nivel correlacional, con la finalidad de recolectar datos, se utilizó la encuesta y cuestionario, la población y muestra 12 servidores públicos de la UGEL San Román, de los resultados obtenidos el 33,3% que casi siempre existe una correcta gestión de Tesorería y el 16,7% considera que a veces. Con respecto a ejecución presupuestal de ingresos el 33,3% considera que casi siempre se realiza una adecuada ejecución presupuestal de ingresos, el 41,7% considera que siempre existe una adecuada gestión de tesorería, por ende la entidad no desarrolla de manera eficiente la gestión de tesorería, de la prueba de hipótesis, la significancia bilateral fue 0.007, coeficiente de correlación de Spearman equivalente a 0.73, correlación positiva alta; concluyendo que la gestión de tesorería tiene relación importante con la ejecución presupuestal de ingresos en la UGEL San Román en el año 2022, correlación positiva alta.

**Palabras clave:** ejecución presupuestal, fondos públicos, gestión de tesorería, ingresos.

## **Abstract**

The objective of this study was to establish how treasury management is related to the income budget execution, in the UGEL San Román in the year 2022. The methodology used was of the type of basic, descriptive and correlational research, with the purpose of To collect data, the survey and questionnaire were used, the population and sample 12 public servants of the UGEL San Román, of the results obtained, 33.3% that there is almost always a correct Treasury management and 16.7% consider that sometimes. Regarding income budget execution, 33.3% consider that an adequate income budget execution is almost always carried out, 41.7% consider that there is always adequate treasury management, therefore the entity does not efficiently develop the treasury management, from the hypothesis test, the bilateral significance was 0.007, Spearman's correlation coefficient equivalent to 0.73, high positive correlation; concluding that treasury management has an important relationship with the budgetary execution of income in the UGEL San Román in the year 2022, a high positive correlation.

**Keywords:** budget execution, public funds, treasury management, income.



## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto mundial, según (Valls Pinós, 2003) manifiesta que la gestión de tesorería se define, como el gobierno tiene solvencia económica para apoyar a las identidades que tiene por objetivo asegurar los fondos que sean imprescindibles y estén disponibles en el lugar y momento oportuno.

Sucasaca (2021) quien señala que, Las operaciones realizadas en el área captan, los hechos económicos que están relacionados con los ingresos y gastos, y el uso adecuado del dinero en general, ya que es importante para utilizar el cual pueda ser utilizado en los procesos virtuales.

Según Ministerio de Economía y Finanzas, Ley General de Presupuesto Público N° 28411. Se menciona que los recursos de un estado se realiza en tres etapas, estimando, calculando o pronosticando el año de ingresos que se espera realizar en el ejercicio fiscal, teniendo en cuenta las normas aplicables a cada ingreso. Determinar, cuándo determinar el concepto, monto y persona natural o jurídica que debe pagar o desembolsar fondos por una entidad.

En el contexto nacional, (Quispe Salazar, 2018) nos manifiesta que, vivimos en un país en el cual la gestión administrativa es un desastre, los procedimientos o trámites administrativos no son eficientes. Por consiguiente, es necesario una adecuada y correcta gestión en el área administrativa para el mejor empleo de recursos públicos, por ende, este proceso implica un ejercicio continuo de mejoramiento y reevaluación de las estrategias y de esa manera ayuden a perfeccionar los recursos. El gobierno a través de sus áreas de tesorería el cual esta encargado en encargado de planificar, administrar, efectuar e inspeccionar las actividades y otros de la oficina de tesorería de la entidad, conservar el niveles adecuados de la disponibilidad de fondos el cual asegura la atención de los requerimientos en relación a los ingresos, además se realiza la planificación y ejecución según a lo programado. Los entes gubernamentales, organismos, unidades ejecutoras llevan a cabo la ejecución presupuestal de forma anual. Por otro lado, en la ejecución presupuestal se programan los objetivos institucionales, para garantizar los procesos para una buena ejecución de los fondos públicos con la finalidad de poder establecer los montos de asignación de presupuesto y de esa manera formular y aprobar el PIA y de esa manera ejecutar los ingresos, con perspectiva a ser eficiente.

El 24 de marzo de 1972 se creó la Jefatura Zonal de Educación 73 y se ubicó en el Jr. Noriega N° 291, en el año 1986 se decidió introducir cambios en la estructura orgánica del MINEDU. De conformidad con el DS N° 012-86-ED y la R.M. N° 248-86-ED se creó la Unidad de Servicios Educativos, hasta el 12 de junio 2002, cuando se expide el DS N° 015-2002-ED el cual reorganizó y aprobó el reglamento de organización y Funciones de las direcciones regionales de educación y las unidades de gestión educativa. Sin embargo, han transcurrido más de 20 meses desde la expedición de las normas antes mencionadas, y el restablecimiento de las operaciones, autonomía y capacidad resolutive de la entidad. Bueno, la UGEL San Román no se instaló hasta el 29 de septiembre de 2003. Entidades responsables de diseñar, implementar y evaluar los programas educativos por su capacidad en relación con los programas educativos regionales y nacionales, con aportes del estado cuando corresponda. Monitorear las actividades y servicios que prestan las instituciones educativas, manteniendo su autonomía.

En la administración pública, las asignaciones presupuestales que son transferidas por el Estado a cada entidad pública, están proyectadas y programadas según las prioridades de los propósitos institucionales y se producen procesos de evaluación del Tesoro público tiene la facilidad de establecer la cantidad que correspondería de asignación presupuestaria para el año fiscal, se ejecuta según las normas y directivas vigentes, siendo así que se contempla la falta de conocimiento respecto a las normas vigentes de los presupuestos del estado, afectando los resultados de las actividades escritas según el POI, el área de tesorería está encargada de controlar la recolección de pagos de servicios que son recolectados y depositados a la cuenta propia de la institución, denominado Recursos Directamente Recaudados, donde se debe tener los saldos actualizados para un mejor control de los estados financieros de la entidad, referente a los reportes e informes que se emiten tiene que ser el responsable de la oficina.

Para que se puedan tomar muy buenas decisiones en el manejo de cada unidad ejecutora, por consiguiente se notan deficiencias en la operatividad administrativa.

En ese sentido, percibida la realidad problemática que se halló en el área de tesorería, se dio inicio en función a la situación o problemática que exhibe la investigación sobre el tema, de la administración de las oficinas de tesorería en sus avances de ejecutar los presupuestos que ingresaron en cada Unidad de Gestión Educativa Local San Román. En ese sentido, se tiene el problema general: ¿Cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022?

En ese sentido se plantea como Problema principal: ¿Cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022? Y como Problemas específicos: ¿Cómo repercute la gestión de ingresos en la ejecución presupuestaria, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022?, ¿Cómo se relaciona la gestión de gastos en la ejecución presupuestaria, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022?, ¿De qué manera los cobros y pagos repercuten en la ejecución presupuestaria, de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022?

El estudio de investigar se justificara teóricamente debido a que permitirá revelar los problemas de la administración de las oficinas de tesorería por medio de sus actividades que generaron ingresos, para perfeccionar las carencias que se contempla. Asimismo, el estudio permitirá manifestar recomendaciones para mejorar la gestión de tesorería de tal manera que se pueda concretizar los objetivos institucionales, sobre todo con la consolidación de la capacitación al personal, quienes desarrollarían de forma precisa y transparentemente las operaciones relacionadas a la gestión de tesorería.

Respecto a la justificación práctica. La aplicación de la gestión de tesorería tendrá una repercusión con la ejecución presupuestal de ingresos en la entidad, ya que nos permitirá identificar donde se presentan las deficiencias de tal manera perfeccionar los hechos a fin de concretar los objetivos y metas presupuestales, asimismo para la buena toma de decisiones a futuro, se utilizará la técnica de observación, encuesta.

Respecto a la justificación metodológica. La gestión de tesorería, es un tema científico, debido a que será sustentado, asimismo estará dirigido por un procedimiento metodológico, se aplicarán técnicas de recopilación de información, encuesta y que serán avalados en la bibliografía, en tal sentido el presente trabajo de investigación será de gran utilidad para fortalecer los conocimientos científicos y el contenido que esté relacionado con aspectos administrativos y financieros.

En esta investigación las limitaciones que se presentaran son: que no se encontró investigaciones vinculadas al tema, la falta de información existente el cual dificulta al momento de requerir información asimismo el financiamiento fue limitado.

Asimismo, como Objetivo general se plantea: Establecer cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestaria de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022. Y Objetivos específicos: Constatar la relación existente entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022, Verificar de qué forma la gestión de gastos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022, Analizar en qué medida la gestión de cobros y pagos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022.

Se consideró como Hipótesis general: La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, es importante, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022, y como Hipótesis específicas, existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022, la gestión de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022, la gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la Unidad de Gestión Educativa Local San Román en el año 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional se dieron a conocer los siguientes estudios:

Según Quishpe (2019), en su tesis denominado “Análisis de ingresos y gastos del GADM y su incidencia en la ejecución presupuestaria” tuvo como objetivo principal “Analizar los rubros ingresos y gastos, con el fin verificar la incidencia en la ejecución presupuestal”, usó el método deductivo de tipo documental, obteniendo resultados en los ingresos de financiamiento se ejecutó el 100% del presupuesto devengado el cual aumento, se pudo percibir la eficacia en un 100% en cuanto a la recaudación de los recursos económicos, llegando a concluir que se tiene una eficiencia superior en cuanto la administración del presupuesto de los ingresos corrientes, de su capital y de financiamiento en la municipalidad GAD, esto permite a la administración que planifique y distribuya en forma eficiente sus recursos y de esa manera cumplir con las metas de acuerdo al PIA aprobado.

Según Barona López (2019), en su estudio realizado del plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades escuelas públicas” sostuvo como objetivo principal “evaluar el POA para su correcta administración del presupuesto, investigación utilizada fue la correlacional - exploratoria, descriptiva, de manera que obtuvo resultados del 62% de los trabajadores aseguran que, al momento de empezar con las actividades en su centro laboral se les indica que, dentro de sus funciones esta la coordinación para elaborar el POA, el 38% indican lo contrario, en ese sentido llega a la conclusión que, no cuentan con los métodos para elaborar la ejecución y de esa manera realizar el seguimiento del POA el mismo que es controlado de un modo experimental.

Según (Díaz Rodríguez, 2021) en su tesis “concluyo que la ejecucion presupuestal que ingresa al Municipio de los Santos” “sostuvo a manera de objetivo principal “Diagnosticar la ejecución presupuestal de los ingresos del Municipio”, analizar y comparar, el nivel de investigación que ha empleado fue el descriptivo, obtuvo resultados, que el retiro del FONPET es una fuente de ingreso de gran magnitud para el municipio, sin embargo no es un ingreso fijo debido a que presenta variación así como en los años 2019 y 2020 en donde ocurrió una reducción del 73.5% influyendo a los ingresos totales, llegando a concluir que tiene una buena gestión

en cuanto a ingresos financieros, así mismo ir mejorando siempre y cuando utilice de manera eficiente las herramientas, ya que el sostenimiento financiero es precedente.

Se halló investigaciones a nivel nacional relacionadas con las variables que utilizaremos para nuestro estudio.

Según (Sucasaca Sucasaca, 2021) en el trabajo de tesis titulado “La Gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel” tuvo a manera de objetivo, establecer la correlación que existe entre la gestión de Tesorería y la ejecución de gasto, el tipo de investigación ha sido; descriptivo y correlacional obteniendo resultados relativa a la norma de tesorería muestra de los ingresos se registran en un 84.60% en el cual la importancia en tomar en cuenta las directivas asociadas con tesorería es 53.80% que ha permitido demostrar la culminación del pago de obligaciones retribuyen al 64.50% existiendo relación usual en la ejecución de gasto, concluye con la existencia de una relación significativo con las normas de tesorería y la ejecución de gastos, se realizó la prueba de correlación de spearman encontrando una correlación verdadera en las dos variables, al utilizar en grandes cantidades las normas, la ejecución de gasto será mayor, el grado de correlación que existe es de 1.000 , la conexión significativa en la planificación en la oficina de tesorería y la ejecución de gastos al momento de efectuarse el test de correlación verdadera entre ambas variables denota que al tener mayor utilización de programar presupuestos por la oficina de tesoreria.

Según (Chambilla Mollinedo, 2019) en el trabajo de tesis que lleva por título “administrar la oficina de tesorería con eficacia para una Buena ejecución del presupuesto de la UGEL Tacna” sostuvo que lo ms importante y principal “establecer de manera óptima la administración de las áreas de tesorería que se relacionen con eficacia en la ejecución de los presupuestos” se utilizó la investigación de tipo básica, descriptivo y correlacional, obteniendo resultados referente a la gestión de tesorería, según los trabajadores que fueron encuestados se estima que el 13.3% indican que la administración de tesorería es deficiente, el 80% indica que es regular y el 6.7% manifiesta que es bueno por ende se determina la recaudación de recursos, actividades de gasto se ejecutan de manera regular, llegando a concluir que la administración de tesorería se relaciona

significativamente con la eficiencia de la ejecución presupuestal, además las actividades de recaudación y ejecución se realizan de manera regular por ende no le permite lograr la eficiencia en la ejecución ingresos y gastos.

Según Cordero Loayza & Huamani Fonseca (2020) refiere en su tesis titulado “el área de tesorería y techo presupuestal de la municipalidad de Oronccoy” tuvo como objetivo principal “la determinación de la relación existente entre la gestión de tesorería y techo presupuestal”, evaluando si existe relación, el tipo de investigación que se maneja es aplicado, nivel de estudio que utilizó el correlacional, investigación no experimental, obtuvo resultados del 8.33% centralizando el total de los recursos financieros de manera pertinente, en tanto el 12.50% normalmente, el 37.50% ocasionalmente, el 25% rara vez y por último el 16.67% nos indican que jamás reúnen el total de recursos financieros de manera que sea oportuno, llegando a concluir que la conexión existente con el área de tesorería y el techo presupuestal teniendo en cuenta la fórmula de spearman  $=0,574$ . Se termina con la presencia de una relación significativa entre variables e indicadores.

Finalmente como antecedente regional, (Cota Cutipa, 2022) manifiesta en su tesis “Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la municipalidad de Acora” mantiene su objetivo principal “Analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el plan presupuestario” el método utilizado es el descriptivo – explicativo. Obtuvo resultados, en el transcurso de los cuatro periodos en los cuales se llevó la investigación se observó que, conforme al presupuesto programado no llegó a ejecutarse por completo, según RDR en el año 2017 el ingreso que fue programado era de 0.73%, el 044% fue ejecutado se evidencia una diferencia de 0.29% el cual indica deficiencia al momento de generar ingresos en RDR. Llegando a concluir que en el periodo 2017-2020 los niveles de eficacia fueron de 0.70 0.90 0.79 0.86, esto muestra que los programas presupuestales se realizaron de manera incorrecta e ineficiente.

### **Teorías de las variables**

La gestión de tesorería, según (Alfaro Linares, 2022) señala que la primera variable es “El conjunto de gestión de fondos públicos de la AFSP, para la utilización

eficiente de los fondos públicos mediante la administración de ingresos y pagos.” (p.36). Por otro lado, López Martínez & Soriano Mas (2014) indica que “la gestión de tesorería debe interpretarse como la administración de liquidez rápida, verificable en caja o en cuentas por instituciones de depósito y financiación” (p.14).

Según DL N° 1441 en su artículo 14 establece que “para la administración de tesorería la DGTP recepciona informes de los saldos que vienen sobrando de acuerdo a como se viene ejecutando los gastos administrados por la DGPP, monto y calendario de pago de los contratos vigentes administrados por la DGA del MEF” (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, 2018, p.74).

Asume y conlleva a una gran responsabilidad con acciones que tienen relación con las operaciones de flujos monetarios, se determina como métodos, herramientas que están dirigidos a la gestión de la administración de los recursos financieros que provienen de las recaudaciones tributarias como los ingresos y recaudaciones no tributarios mismos que están siendo gestionados y asentados por la DGTP, los fondos públicos que han sido generados o se hayan obtenido con la prestación de bienes o servicios acreditados según la ley, se hallan bajo el manejo de las UE asimismo instituciones que los originan. Nos concede comprender a detalle el estado de liquidez, en otras palabras, cuánto dinero dispone según fondos públicos y fuentes de financiamiento y de esa manera poder realizar los pagos de manera oportuna.

En concordancia a la primera dimensión, gestión de ingresos Según Alfaro Linares (2022) afirma que:

Incluye el desarrollo de lineamientos y reglamento en cuanto a aspectos operativos, así como un proceso oportuno de certificación de fondos públicos en la CUT. Las entidades recaudadoras del sector público no financiero suministran información en cuanto a la estimación, determinación y percepción o captación de flujos de ingresos. (p.37).

Se basa en establecer etapas, fases y normas aplicadas, además de los factores que determinan las metodologías o registros a fin de acreditar los recursos financieros en la Cuenta Única de Tesoro. Los entes responsables de percibir en la administración pública no financiera suministran la información acerca de la



estimación, determinación, percepción y/o captación de las corrientes de ingresos financiero, en el tiempo y condición, lo cual nos señala la DGTP. El Tesoro Público administra los fondos públicos según fuentes de financiamiento al que corresponda, el cual es generado por entidades públicas. Los recursos directamente recaudados provienen de los servicios que prestan, tasas, ingreso no tributario, multas, etc. que recaudan las entidades públicas.

En relación a los indicadores, **determinación de ingresos**, según la directiva de Tesorería en su artículo 1 nos indica que la determinación es la fase en la cual se tiene identificado el concepto a pagar, es decir, servicios, tasas, etc. Se identificará al deudor o contribuyente, se identificará el tiempo o fecha exacta en el cual se deberá realizar efectivo el cobro es decir cuando se pagará y el concepto del porque está pagando y finalmente el tratamiento presupuestal donde se especificará las genéricas de ingreso público y las fuentes de financiamiento. Deberá ser registrado en el SIAF. (Directiva de Tesorería N°001, 2007).

De igual forma el artículo 2 de la directiva indica que la **Recaudación de Fondos Públicos** es “La fase de ejecución financiera de los ingresos que son captados sobre la base de la emisión que se generó en la fase del determinado” (Directiva de Tesorería N°001, 2007, p.4) de lo mencionado se deduce, cuando la determinación se hace real se convierte en recaudación, es el ingreso de dinero o efectivo disponible que llega a caja o a una entidad bancaria y se evidencia el haber percibido los recursos y de encontrarse acreditado el depósito a una cuenta correspondiente de la entidad.

Asimismo la directiva en su artículo 3 indica que los **Procedimientos para la Recaudación** se dan “con el fin de brindar un servicio perfeccionado, se podrá celebrar convenios de captación con otra entidad financiera supervisada” (Directiva de Tesorería N°001, 2007, p.4). La DNTP pone en orden los procedimientos de recaudación de este modo el respectivo almacenamiento y registro en las cuentas que corresponden, de modo que, se localicen utilizable en el tiempo implantado, conforme a dicha ley y norma aplicada.

Por lo tanto en el artículo 4 expresa que el **Plazo para el Depósito de Fondos Públicos**, resulta que para “Los fondos públicos captados serán depositados en

forma íntegra dentro de las veinticuatro horas desde la recaudación” (Directiva de Tesorería N°001, 2007, p.4), el depósito de los recursos obtenidos en cuentas de la entidad bancaria respectivas en el tiempo especificado siempre y cuando sea en efectivo o cheque del banco, excepto aquellos casos que están regulados por el SNT procediendo a su necesario registro.

En relación a la segunda dimensión, **gestión de gastos**, según, (Lance Morrell, 2015) manifiesta que la gestión de gastos consiste en garantizar que los fondos se asignen para lograr las preferencias concretas que los gobiernos locales dispongan de toda la información que sea necesario para una buena planificación y poder lograr con las supervisiones correspondientes.

La gestión de gastos es una parte importante de la gestión financiera de cualquier entidad, se refiere al proceso de administrar y controlar los costos y gastos de una entidad y optimizarlos para maximizar las ganancias. Una gestión de costos efectiva requiere un monitoreo constante de los costos y gastos de la entidad, analizándolos para identificar áreas donde se pueden hacer ajustes y recortes, y establecer presupuestos para cada rubro costos y monitorear el cumplimiento.

En lo que respecta a los indicadores, La **provisión de planillas** en la gestión de gastos se refiere a la estimación o cálculo anticipado de los costos laborales que la entidad espera incurrir en el transcurso de un cierto período de tiempo, generalmente un año. Esta provisión se utiliza para garantizar que la entidad tenga suficientes fondos disponibles para pagar los salarios, las prestaciones y otros costos asociados con el empleo de su personal.

La precisión de la provisión de planillas es importante para garantizar que la empresa o entidad tenga suficientes fondos disponibles para cumplir con sus obligaciones laborales. Si la provisión es demasiado baja, la empresa o entidad puede tener dificultades para pagar los sueldos y beneficios de los empleados, lo que puede afectar negativamente la moral y la productividad de la fuerza laboral. Si la provisión es demasiado alta, la empresa o entidad puede incurrir en costos innecesarios y no aprovechar al máximo sus recursos financieros.

A propósito del **pago de proveedores** se refiere al proceso de desembolsar fondos a los proveedores por bienes o servicios recibidos por una empresa o entidad

gubernamental. Es una parte importante de la gestión financiera de una organización y puede tener un impacto significativo en su flujo de caja y en sus relaciones con los proveedores.

El proceso de pago de proveedores generalmente involucra varias etapas, incluyendo: Recepción de facturas: los proveedores envían facturas a la empresa o entidad gubernamental por los bienes o servicios prestados.

Verificación de las facturas: se verifica que la factura sea precisa y que corresponda a los bienes o servicios entregados.

Aprobación de pago: una vez que se ha verificado la factura, se debe aprobar el pago.

Emisión de pago: se emite el pago al proveedor en forma de cheque, transferencia bancaria u otro medio de pago.

Es importante llevar registro preciso de los pagos realizados a los proveedores y mantener una buena comunicación con ellos. También es importante establecer políticas claras de pago de proveedores para evitar atrasos o pagos incompletos.

Una gestión adecuada del pago de proveedores puede mejorar las relaciones con los proveedores y garantizar que la empresa o entidad gubernamental reciba los bienes y servicios necesarios en tiempo y forma

Mientras que los **servicios básicos** se definen como aquellos servicios esenciales, necesarios para satisfacer necesidades de la población los cuales son provistos por empresas públicas y privadas. Estos servicios son considerados derechos universales y están garantizados por la Constitución peruana. Tales como son: energía eléctrica, agua potable, internet, para un buen desempeño laboral

En cuanto a la tercera dimensión **Gestión De Cobros Y Pagos**, según Alfaro Linares (2022) define que “conlleva la administración del pago de las obligaciones con cargos a los fondos públicos centralizados en la CUT sobre la base del devengado debidamente formalizado y registrado” (p.38). Asimismo, Santomá & Álvarez (2002) manifiesta que, “la circulación de estos fondos se describe como el conjunto de entradas y salidas de dinero (cobros y pagos), estos flujos circulan de

acuerdo a unas reglas... es decir que la empresa disponga en el momento y lugar adecuado de dinero" (p.25).

La fase del devengado acepta la obligación de pago previamente aprobado y reconocido la existencia que le da derecho a que se le pague la deuda, a partir de que el compromiso sea legal asimismo esté registrado; se legaliza la conformidad según el área correspondiente y de esa manera registrar en el SIAF después de haber corroborado el cumplimiento de recepción de bienes que hayan sido adquiridos, se verificará que la prestación de servicios haya sido efectiva, cumpliendo con los términos establecidos, al tratarse de gastos sin contraprestación.

El devengado que esté legalizado además debidamente registrado hasta el 31 de diciembre del ejercicio presupuestal, se podrá realizar el pago teniendo fecha límite hasta el 31 de enero del próximo ejercicio presupuestal.

El pago de obligaciones que hayan sido devengados hasta el 31 de diciembre, con cargo a los recursos financieros agrupados en la CUT, será responsabilidad de la UE que corresponda.

En lo que concierne a los indicadores, las **Transferencias Electrónicas** indica que son transferencia de efectivo de una cuenta del banco a otra cuenta en una entidad bancaria Es una forma de pago que se está realizando de manera obligatoria, pago de planillas de remuneraciones, pensiones, obligaciones con los proveedores y acreedores del estado (Safra Melendez ; Quispe Mendiburo, 2015).

Los pagos son realizados mediante transferencia a cuenta del proveedor, así como a los servidores públicos y también pensionistas, se establece como evidencia de haber realizado el pago ya sean remuneraciones, pensionistas o pago correspondientes al beneficiario conforme a documentos sustentatorios con es la constancia de CCI.

El pago de abastecedores con cargo a recursos administrados por la DGETP, implicando los encargos, se realizarán a través del abono directo a sus cuentas corrientes en forma obligatoria. Por tal razón la UE solicitará al suministrador el

Código de Cuenta Interbancaria (CCI) en seguida que inicie la relación contractual deberá ser entregado mediante una carta de autorización.

En cuanto al pago de los entes de servicios públicos, así como, energía eléctrica, agua, teléfono e internet se realiza mediante transferencia a CCI. Por tal razón es necesario que expida los recibos detallados que no han sido pagados, días antes de la fecha con plazo a vencer.

Por otro lado las **Políticas de pago** según Alfaro Linares (2022) indica que, “el procesamiento del gasto girado que transmiten las UE, con cargo a fondos que administra y canaliza la misma DGETP, se realice el día hábil siguiente de su recepción a través del SIAF” (p.16).

Las políticas de pago son un conjunto de procedimientos y estrategias que están establecidas para administrar los pagos y cobros que se realizan. Una buena gestión de cobros y pagos es esencial para mantener la liquidez de la entidad y evitar problemas financieros, es decir, las políticas de pago en la gestión de cobros y pagos son esenciales para mantener una buena salud financiera en la entidad. Al establecer plazos de pago, ofrecer incentivos por pagos anticipados, utilizar sistemas de facturación electrónica, establecer políticas de crédito claras y contar con un equipo de cobranzas especializado, una empresa puede mejorar su flujo de efectivo y reducir los riesgos financieros.

Conforme a la segunda variable **Ejecución De Ingreso Público**, según el decreto legislativo en el artículo 18 establece que los ingresos públicos están destinados para la atención de prioridades y gastos que se realicen para cumplir con las disposiciones institucionales, independientemente de la fuente de fondos del cual provengan (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2018)

Según Prieto Hormaza (2022) indica que, “la ejecución de ingreso constituye un elemento importante para entidades públicas debido que sirven de sustento para financiar distintos gastos Los recursos públicos”. Por otra parte, Alfaro Linares (2022) da a conocer que “el registro del expediente se debe registrar luego la fase del recaudado con las fechas, es muy importante ya que cuida los recursos recaudados” (p.71). Es decir, integran un componente de gran significación para

todas las entidades públicas el cual sirve de apoyo a fin de subvencionar los distintos gastos que las entidades efectúan. Los fondos están orientados para atender las metas presupuestales, sea cual sea la fuente de financiamiento del cual proviene. La recaudación ya es obligación de los entes competentes que están sujetas a las normas.

Respecto a la primera dimensión la **Estimación** según el decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el artículo 38.1 establece que: “Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción” (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2018, p.63).

La estimación en la ejecución presupuestal de ingresos se refiere a la previsión o cálculo anticipado de los ingresos que un gobierno o entidad espera recibir durante un período presupuestario determinado, ya sea anual o a largo plazo. Esta estimación se basa en diferentes factores, como las políticas económicas del gobierno, las tendencias históricas de recaudación, las proyecciones de crecimiento económico, entre otros. La precisión de la estimación de ingresos es importante para garantizar la solidez y estabilidad del presupuesto y la capacidad del gobierno o entidad para financiar sus programas y proyectos. Si la estimación de ingresos es demasiado alta, puede llevar a un presupuesto inflado y gastos insostenibles. Si la estimación de ingresos es demasiado baja, esto puede limitar la capacidad de financiar los objetivos y programas del gobierno o de la organización.

Con relación a los indicadores **la proyección** de la ejecución presupuestal de ingresos se refiere a la estimación o pronóstico que se realiza sobre los ingresos que el estado espera recibir durante un periodo determinado, generalmente un año fiscal. Esta proyección se realiza a partir de diferentes fuentes de información, como por ejemplo la recaudación histórica, el desarrollo económico y la situación actual del mercado, entre otras variables que puedan afectar la generación de ingresos. Una vez que se ha realizado la proyección de la ejecución presupuestal de ingresos, se establecen los objetivos y metas de recaudación para el periodo correspondiente. Estos objetivos y metas son utilizados para la elaboración del presupuesto y para la toma decisiones en materia de política fiscal y tributaria.

Es importante destacar que la proyección para la ejecución presupuestal de ingresos debe ser realista y ajustada a la situación actual del país, ya que de ello depende la disponibilidad de recursos para el financiamiento de gastos públicos, para concretar los objetivos y metas determinadas en el presupuesto.

Por otro lado Prieto Hormaza, (2022) indica que, **la transferencia del MEF** agrupa los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos” (p.215).

Las transferencias del (MEF) en la ejecución presupuestal se refieren a la asignación de recursos económicos que realiza el MEF a otras entidades del Estado para la ejecución de proyectos y programas presupuestarios. En el Perú, el MEF es el encargado de formular y aprobar el presupuesto general de la república, así como de la gestión financiera y la programación multianual del gasto público. Para ello, el MEF establece una serie de transferencias presupuestarias que se destinan a los diferentes sectores y programas del Estado. Estas transferencias pueden ser tanto de recursos corrientes como de recursos de capital, y su objetivo es asegurar que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente y efectiva en la ejecución de proyectos y programas presupuestarios. Asimismo, el MEF realiza un monitoreo constante de la ejecución presupuestal en las entidades beneficiarias de las transferencias, a fin de garantizar que se cumplan los objetivos y metas instaurados en los proyectos y programas, y se adhieren a los principios de transparencia, eficiencia y economía en el uso de los fondos públicos.

Con respecto a los **ingresos propios** Prieto Hormaza (2017) manifiesta que “agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes” (p.214).

Los ingresos propios en la ejecución presupuestal se refieren a los recursos que un ente público puede obtener mediante la gestión de sus propios ingresos, es decir, aquellos recursos que no dependen directamente de la asignación de fondos provenientes de la tesorería nacional o de otras entidades públicas. Estos ingresos pueden ser generados por distintas fuentes, como la venta de servicios, la

recaudación de impuestos, el cobro de multas, entre otros. En el caso de entidades como empresas públicas, los ingresos propios también pueden provenir de la comercialización de sus servicios.

La gestión adecuada de los ingresos propios es importante para la sostenibilidad financiera de las entidades públicas, ya que les permite contar con recursos adicionales que pueden ser destinados a la financiación de proyectos y programas prioritarios. Además, La gestión eficaz de estos ingresos puede aumentar la calidad de los servicios prestados por el estado a sus ciudadanos.

En relación a la segunda dimensión la **Aplicación**, es un estándar de desempeño presupuestario es un conjunto de reglas y procedimientos que se deben seguir al gestionar y administrar los fondos públicos asignados a un presupuesto. Algunas de las aplicaciones de estas normas son:

**Planificación:** Las normas de ejecución presupuestal ayudan a los organismos públicos a planificar y diseñar programas y proyectos en función de sus necesidades y objetivos, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

**Control:** El Reglamento establece mecanismos para controlar y monitorear el uso de los fondos públicos destinados, evitando el mal uso, la corrupción y el despilfarro.

**Transparencia:** Las normas mejoran la rendición de cuentas en la gestión y la administración de los recursos públicos, permitiendo a la ciudadanía conocer cómo se está utilizando el presupuesto y exigir responsabilidades.

**Eficiencia y eficacia:** Las normas establecen criterios y procedimientos para la gestión y administración de recursos públicos, permitiendo a los organismos públicos utilizar los recursos de manera más eficiente y eficaz.

**Priorización:** Las normas ayudan a los organismos públicos a priorizar sus necesidades y objetivos, Identificando áreas en las que es necesario invertir recursos adicionales. y las áreas en las que se pueden reducir los gastos.

En general, la aplicación de las normas de ejecución presupuestal tiene como objetivo garantizar la eficiente gestión y administración de los recursos públicos,



promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presupuesto.

Respecto al indicador según el decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en su artículo 60.1 dispone que La **Programación** de los presupuestos en Organismos Públicos, se rige por el criterio de estabilidad en base a las reglas fiscales y el Marco Macroeconómico. (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2018).

La programación en la ejecución presupuestal de ingresos es un proceso mediante el cual se establecen planes y estrategias para la recolección de ingresos durante un período presupuestario determinado. Este proceso implica la identificación de las fuentes de ingresos y la elaboración de un plan para maximizar su recolección. La programación en la ejecución presupuestal de ingresos se realiza en varias etapas, incluyendo la identificación de las fuentes de ingresos, la estimación de los montos de ingresos, la asignación de responsabilidades para la recolección de ingresos, implementar medidas de control y evaluar resultados.

Este proceso es crucial para garantizar una gestión financiera efectiva y eficiente en una organización. Al seguir un plan bien estructurado de programación en la ejecución presupuestal de ingresos, se puede maximizar la recolección de ingresos, garantizar el logro de los objetivos financieros establecidos y la capacidad de tomar decisiones estratégicas basadas en información financiera precisa

Con respecto a la tercera dimensión, **determinación** cabe resaltar que para el decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el artículo 38.1 dispone que es el acto que establece o identifica con precisión el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o un desembolso a favor de una Entidad (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2018).

La determinación en la ejecución de ingresos públicos se refiere al proceso mediante el cual se establece la cantidad de dinero que debe ser pagada al gobierno por concepto de impuestos, tasas, contribuciones u otros tipos de ingresos públicos que deben ser recaudados por las autoridades fiscales, este proceso implica la identificación de los sujetos obligados al pago, la cuantificación de la base

gravable, la aplicación de las tasas impositivas correspondientes y la emisión de los documentos necesarios para el cobro de los ingresos públicos, tales como facturas, recibos o boletas de pago. También es un proceso importante para la financiación del Estado y el cumplimiento de sus obligaciones. Es necesario que este proceso se realice con transparencia y justicia, asegurar que todos los contribuyentes paguen sus cuotas adeudadas de conformidad con las leyes y reglamentos fiscales aplicables.

Referente a los indicadores, Los recursos financieros del sector público agrupan los fondos públicos según la fuente de los recursos que los componen. **La fuente de financiamiento** es cualquier recurso o medio utilizado para obtener fondos o recursos financieros para financiar una empresa, proyecto o actividad específica. Las fuentes de financiamiento se pueden dividir en dos categorías principales: fuentes de financiamiento internas y fuentes de financiamiento externas. (Soto Cañedo, 2020)

Es importante elegir la fuente de financiación adecuada para cada proyecto o actividad, teniendo en cuenta factores como el costo, los recursos disponibles, el plazo y las condiciones del financiamiento. Además, la gestión adecuada de las fuentes de financiamiento es crucial para la sostenibilidad financiera a largo plazo de la empresa o proyecto, están denominados como: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito, Donaciones Y Transferencias, Recursos Determinados.

De tal manera el **clasificador presupuestal** de ingresos es un sistema de codificación dedicado a identificar y clasificar los diferentes tipos de ingresos que recibe una entidad gubernamental o una empresa. Este clasificador está diseñado para permitir la identificación y seguimiento de los ingresos, y se utiliza como una herramienta para la planificación y el control presupuestario.

El clasificador presupuestal de ingresos se compone de diferentes categorías y subcategorías que reflejan las distintas fuentes de ingresos. Algunas de las categorías más comunes son:

Ingresos tributarios: incluye los impuestos directos e indirectos, como el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto a la propiedad, entre otros.

Ingresos no tributarios: incluye los ingresos obtenidos por actividades no relacionadas con los impuestos, como las tasas por servicios públicos, las multas y sanciones, el derecho a usar los bienes públicos, entre otros.

Ingresos financieros: incluye los ingresos obtenidos por inversiones financieras, como intereses, dividendos y ganancias de capital.

Transferencias: incluye los ingresos recibidos de otras entidades gubernamentales o instituciones internacionales, Por ejemplo, transfiriendo pagos del estado a los municipios, las subvenciones y los préstamos.

Cada categoría y subcategoría tiene un código específico que se utiliza para identificar y clasificar los ingresos en el sistema presupuestario. El uso del clasificador presupuestal de ingresos permite a las entidades gubernamentales y empresas una gestión más efectiva de sus ingresos y más transparente en la distribución y uso de los recursos financieros.

### **Marco conceptual**

La **UGEL** es la realización del Gobierno Regional asimismo depende de la Dirección Regional de Educación el ente encargado de supervisar, siendo los responsables de brindar soporte técnico y estrategias de formación, asimismo están en la responsabilidad de supervisar, evaluar la gestión de las instituciones tanto públicas como también privadas, educación básica y centros de educación técnica dentro del ámbito local. (RM N° 176 MINEDU, 2021)

La **gestión** guarda relación al administrar los fondos públicos y la dirección dentro de la entidad, y de esa manera alcanzar los objetivos planteados por la entidad. Se emplea para la planificación, implementación o control para cualquier actividad que esté proyectado a realizarse. Al desarrollar la estructura y a la vez ejecutar un grupo de recursos que estén orientados al logro de metas. (Hitt, 2006)

Los **fondos públicos** se encuentran considerados los recursos financieros que se generaron a través de los tributos. Son dirigidos para el cumplimiento de los requerimientos y de esa manera satisfacer las necesidades de los ciudadanos, conforme a las fuentes de financiamientos, serán destinados de manera óptima y considerando la premura que están señalados en las políticas públicas. (Glosario del Tesoro Público, 2023)

Asimismo las **Fuentes de financiamiento** comprenden los recursos los cuales se obtienen a través de los ingresos públicos y también aquellos que originan gastos públicos, se clasifican en: recursos ordinarios RO, recursos directamente recaudados RDR, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, recursos determinados. (Soto Cañedo, 2020)

Por otro lado la **Dirección General de Tesoro Público** es la instancia operativa de carácter administrativo que ejecutan las actividades en línea del Ministerio, es el órgano rector de todos los sistemas nacionales de tesorería y deuda pública, del mismo modo que se establece en la superior autoridad técnico-normativa en cuanto a los temas acerca de endeudamiento público y tesorería, también es el responsable de realizar la gestión de activos y pasivos financieros, esto incorpora la organización en cuanto al financiamiento del presupuesto en las entidades públicas. (Glosario del Tesoro Público, 2023)

Las **Unidades Ejecutoras** son los encargados de manejar la ejecución de operaciones que están orientados a la gestión de los recursos financieros el cual administran, de acuerdo a normas y procedimientos según el SNT en relación con eso vienen a ser responsables directos respecto al ingresos y gastos que son administrados. (Glosario del Tesoro Público, 2023).

### **Sistema Nacional de Tesorería**

Son un conjunto de reglas, procedimientos y técnicas encaminadas a la administración de los Fondos o recursos Públicos de los entes gubernamentales, unidades ejecutoras, sea cual sea la fuente de financiamiento utilizada. Está dirigido por el principio de Unidad de Caja y economicidad. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

## **Presupuesto**

Establece una herramienta de gestión del Estado y de esa manera lograr resultados que benefician a la población, a través de la prestación de servicios y el logro de metas de cobertura, demostrando la efectividad de los agentes. Además, es una expresión cuantitativa, acumulativa y sistemática de los gastos a cubrir durante el ejercicio. (Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2018).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Método**

El método a emplear va ser descriptivo ya que es una técnica de investigación utilizada para describir y comprender un fenómeno, evento o situación específica. Se utilizará para recopilar información y datos sobre nuestras variables, con el fin de proporcionar una descripción detallada y precisa de las mismas.

Según Carlos S. (1992) manifiesta que: la investigación descriptiva sostiene a manera de objetivo explicar ciertas particularidades siendo primordiales de conjuntos semejantes, fenómenos, se utilizarán criterios sistemáticos los cuales nos aprueben para así decretar la estructura o comportamiento de los fenómenos estudiados, proporcionando información sistemática y comparable con otras fuentes.

##### **Nivel de estudio**

Correlacional: porque se relacionarán entre las dos variables.

El nivel de estudio correlacional es un método estadístico utilizado en la investigación para medir la relación entre dos o más variables. En este nivel de investigación, el investigador trata de determinar si hay relación entre dos o más variables, y si es así, qué tipo de relación existe (positiva o negativa) y en qué grado.

La investigación correlacional no implica la manipulación de variables, sino que se enfoca en medir las variables tal y como se presentan en la realidad. Este nivel de

estudio se utiliza principalmente para analizar datos existentes y no para realizar experimentos controlados.

Para llevar a cabo un estudio correlacional, se recolectan datos sobre las variables de interés y se utiliza un análisis estadístico para determinar la relación entre ellas. Los resultados de un estudio correlacional pueden ayudar a los investigadores a identificar patrones, tendencias o relaciones entre variables, lo que puede ser útil para futuras investigaciones o para tomar decisiones en diferentes áreas, como la salud, la educación o la economía.

Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio (2014) señalan que “representan las relaciones entre dos o más propiedades, conocimientos o variables en momentos apropiados. A veces, sobre todo en las exigencias relacionales, o en el destino de la relación (causalidad)” (p.157).

Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio (2014) mencionan que se presentan para percibir la relación o nivel de agrupación que coexista entre dos o más significados, cualidades determinado modelo. En algunos casos, sólo se evaluaron las correlaciones entre dos variables, pero en el estudio se encontraron vínculos entre tres, cuatro o más variables (p. 93).

### **Tipo de investigación**

Básica: ya que se encuentra dentro de las necesidades de nuestro trabajo, nos orientamos en buscar y recopilar información.

La investigación básica tiene como objetivo obtener conocimientos teóricos y en la comprensión profunda de los principios fundamentales de un área de estudio, sin tener en cuenta su aplicación inmediata. Este tipo de investigación busca responder preguntas sobre cómo funcionan las cosas, por qué ocurren los fenómenos y cómo se relacionan los diferentes elementos de un sistema. A través de la experimentación y la observación sistemática en laboratorios, La investigación básica tiene como objetivo avanzar en el conocimiento científico y proporcionar la base teórica necesaria para la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

## 3.2. Variables y operacionalización

### Variables:

**Variable independiente:** Gestión de tesorería

**Definición conceptual:** Alfaro Linares (2022) nos indica que es “el conjunto de gestión de fondos públicos de la AFSP, para la utilización eficiente de los fondos públicos mediante la gestión de ingresos, liquidez y pagos, sobre la base del flujo de caja” (p.36).

**Definición operacional:** Se trata del movimiento de fondos públicos que realiza la UGEL SAN ROMÁN, y empieza a aplicarse en el área administrativa, área de gestión pedagógica e institucional, asimismo en los diferentes departamentos, como: recursos Humanos, logística, imagen institucional

### Dimensión 1: Gestión de ingresos

#### Indicadores

- Ingresos
- Recaudación de fondos
- Procedimientos para la recaudación
- Plazos para el deposito

### Dimensión 2: Gestión de gastos

#### Indicadores

- Provisión de planillas
- Pago de Proveedores
- Servicios básicos

### Dimensión 3: Gestión de cobros y pagos

#### Indicadores

- Transferencia Electrónica
- Políticas de pago

## **Variable dependiente: Ejecución presupuestal de ingresos**

**Definición conceptual:** Según (Prieto, 2022) indica que la ejecución de ingreso constituye un elemento importante para entidades públicas debido que sirven de sustento para financiar distintos gastos Los recursos públicos.

**Definición operacional:** Son los ingresos provenientes del MEF, y que son derivados a la UGEL SAN ROMAN vía transferencia y será ejecutada según el presupuesto operativo de la institución

### **Dimensión 1: Estimación**

#### **Indicadores**

- Proyección
- Transferencias del MEF
- Ingresos propios

### **Dimensión 2: Aplicación**

#### **Indicador**

- Programación

### **Dimensión 3: Determinación**

#### **Indicadores**

- Fuente de financiamiento
- Clasificador presupuestal

## **3.3. Población muestra y muestreo**

### **Población**

Los pobladores de una comunidad o ciudad nos referimos al número total de grupos de individuos, objetos, eventos o fenómenos que comparten una o más características o rasgos y son relevantes para el estudio en cuestión. Es importante elegir una muestra que sea representativa de la población para hacer inferencias precisas sobre la población en su conjunto.



La población que se utilizó para la investigación de estudio estará compuesta por 12 servidores administrativos del área de finanzas, logística, contabilidad, tesorería de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

### **Muestra**

Es un subconjunto seleccionado de la población que se estudia y que se utiliza para sacar conclusiones sobre los habitantes. La muestra debe ser representativa de la población para obtener resultados precisos y confiables. La selección de una muestra representativa puede realizarse mediante diferentes técnicas de muestreo, dependiendo de las características de la población y del estudio en cuestión.

La muestra será igual a la población.

**Tabla 1**

*Muestra*

Áreas	cantidad
Tesorería	4
Contabilidad	3
Logística	3
Finanzas	2
Total	12

*Nota.* Fuente: Elaboración propia.

### **Muestreo**

Para el presente estudio utilizó un tipo de muestreo No probabilístico en los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de San Román que laboran en la unidad ejecutora.

Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio (2014) nos da a conocer que el muestreo no probabilísticas, se desarrolla dentro de un rango de opciones guiadas por la tipología del examen, más que por un medios estadísticos

de difusión. Así, a efectos deductivo-cuantitativos, cuando la extrapolación deductiva a una población es un fin en sí misma, toda decisión que elija el investigador o el grupo de personas que recoge la información se toma teniendo en cuenta los datos obtenidos. (p.189)

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

La investigación se realizó como parte de este estudio en forma de encuesta.

#### **Instrumentos**

Se utilizó un cuestionario como herramienta que consta de 24 ítems, en el que la variable independiente es la Gestión de tesorería y la variable dependiente es la Ejecución presupuestal. Con el propósito de obtener información precisa y representativa de nuestra población.

#### **Validez**

Este es el nivel medido de confiabilidad interna que nos va evaluar utilizando el alfa de Cronbach. El modo de confianza que usa el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos con una escala de estilo Likert) son estructuralmente similares y altamente correlacionados.

Las preguntas están enmarcadas en la herramienta por las revisiones profesionales de:

#### **Tabla 2**

##### *Validez*

Expertos	Aplicabilidad
VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN	Aplicable
M.B.A C.P.C. SALAZAR PAZ WILFREDO	Aplicable
Mg. TOLEDO MARTÍNEZJUAN DANIEL	Aplicable

*Nota.* Fuente: elaboración propia.

### **3.5. Procedimientos**

Según instrumento para recolección de datos, el cual fue validado por expertos, se dispuso a concretar la encuesta y al mismo tiempo evaluar la muestra encontrando así los indicadores próximos para su proceso y evaluación concretando los objetivos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los datos del estudio nombrado “Gestión de Tesorería y su relación con ejecución presupuestal de ingresos la UGEL San Román en el año 2022”, Se presentarán en forma de tablas y gráficos, también se utilizan métodos de análisis descriptivos con el uso de estadísticas de correlación, utilizando porcentajes para presentar la información de forma gráfica.

### **3.7. Aspectos Éticos**

Se ha asegurado la compatibilidad de los archivos generados durante la investigación y los productos confidenciales comprados. La investigación se realizó de acuerdo con los lineamientos y reglamentos de la Universidad Cesar Vallejo.

El uso y transferencia de información ha sido evaluado de manera justa y transparente para garantizar la seguridad de los datos.

Confidencialidad: Se recopilaron datos sobre las identidades de las instituciones y los participantes del estudio.

Objetividad: Las fuentes bibliográficas de las divulgaciones se citan en el trabajo para determinar la ausencia de plagio intelectual.

Originalidad: citado en fuentes bibliográficas que han sido desacreditadas para demostrar la ausencia de plagio intelectual.

Honestidad: La información obviamente será verdadera si tenemos cuidado de mantenerla confidencial.

## IV. RESULTADOS

### RESULTADOS GENERALES

**Tabla 3**

*Género*

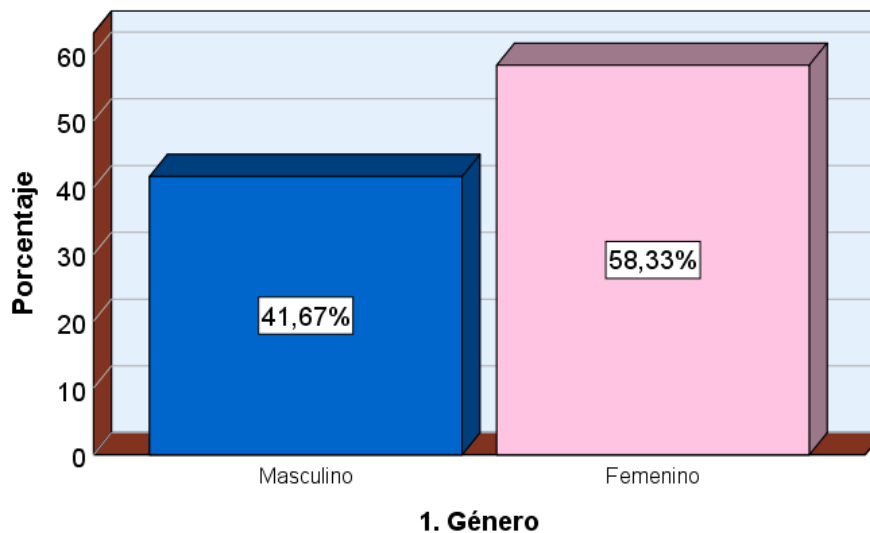
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	5	41,7	41,7	41,7
Femenino	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

25

**Figura 1**

*Género*



*Nota:* Elaboración propia

Análisis e interpretación de la tabla 3 y figura 1

Del 100% de los encuestados el 41,67 son de sexo masculino y el 58,33% son de sexo femenino.

**Tabla 4**

*Nivel de estudio*

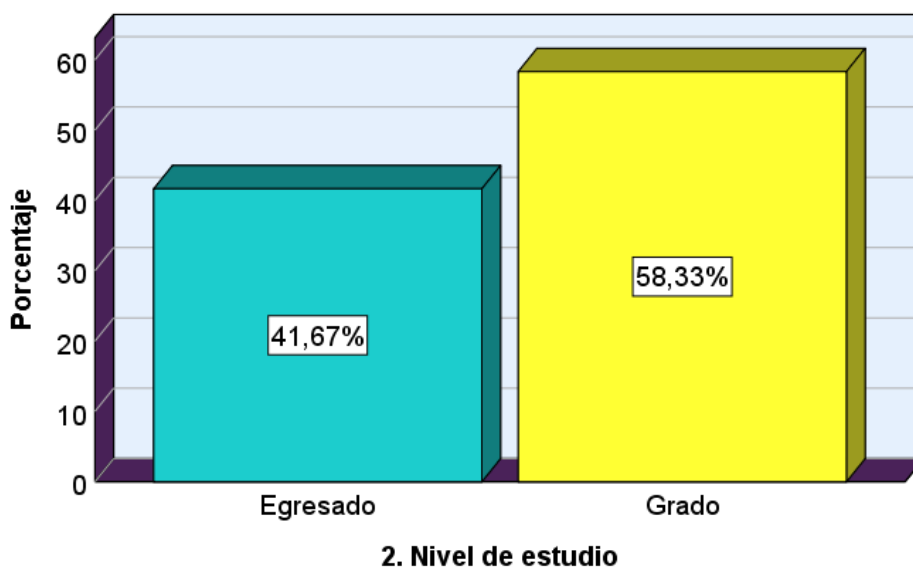
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Egresado	5	41,7	41,7	41,7
Grado	7	58,3	58,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

25

**Figura 2**

*Nivel de estudio*



*Nota:* Elaboración propia

Análisis e interpretación de la tabla 4 y figura 2

Del 100% de los encuestados el 41,67% son Egresados y el 58,33% pertenecen al nivel de estudio de grado.

**Tabla 5**

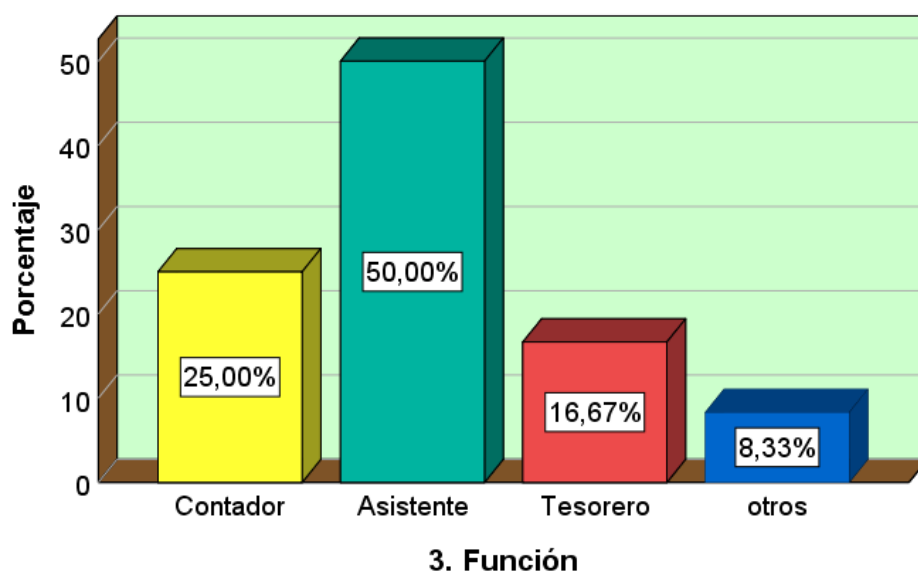
*Función*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Contador	3	25,0	25,0	25,0
Asistente	6	50,0	50,0	75,0
Tesorero	2	16,7	16,7	91,7
Otros	1	8,3	8,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs 25

**Figura 3**

*Función*



*Nota:* Elaboración propia

Análisis e interpretación de la tabla 5 y figura 3

Del 100% de entrevistados el 25% desempeñan la función de contador, el 50%, desempeñan la función de asistente, el 16,67% desarrollan la función de tesorero y el 8,33% desempeñan otras funciones en la entidad.

## 4.2 ANALISIS DESCRIPTIVO

### OBJETIVO GENERAL

Establecer cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**Tabla 6**

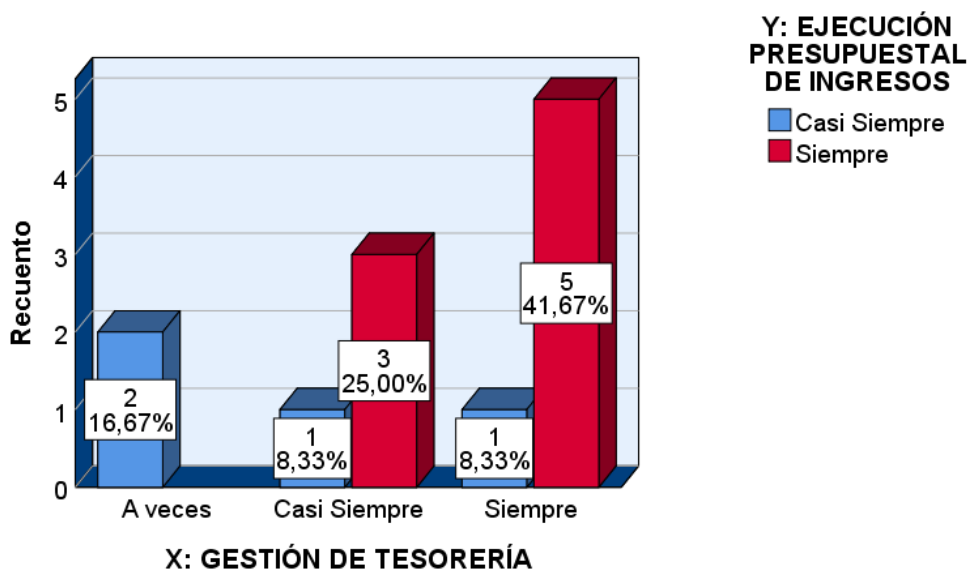
*Tabla cruzada de gestión de tesorería y ejecución presupuestal de ingreso*

			Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS		
			Casi Siempre	Siempre	Total
X: GESTIÓN DE TESORERÍA	A veces	Recuento	2	0	2
		% del total	16,7%	0,0%	16,7%
	Casi Siempre	Recuento	1	3	4
		% del total	8,3%	25,0%	33,3%
	Siempre	Recuento	1	5	6
		% del total	8,3%	41,7%	50,0%
Total		Recuento	4	8	12
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

**Figura 4**

*Gráfico de barra de agrupadas de gestión de tesorería y ejecución presupuestal de ingreso*



*Nota:* Elaboración propia

Se analizó el estudio de la tabla 6 y figura 4 y se interpretó.

Se obtuvieron datos de la encuesta a través del procesamiento de datos por el SPSS, el 16,7% considera que a veces y el 33,3% que casi siempre existe una correcta gestión de Tesorería en la entidad. Con respecto a ejecución presupuestal de ingresos el 33,3% considera que casi siempre se realiza una adecuada ejecución presupuestal de ingresos. Además, el 41,7% considera que siempre existe una adecuada gestión de tesorería con una correcta ejecución presupuestal de ingresos al mismo tiempo.

Se observa que en la entidad no se desarrolla de manera eficiente la gestión de tesorería puesto que para la mitad de los encuestados; a veces o casi siempre se gestionan los fondos públicos de manera eficiente, esto trae como consecuencia que haya deficiencia en la ejecución presupuestal de ingresos, puesto que las proyección y programación presupuestaria se realizarían de manera deficiente.

**PRIMER OBJETIVO ESPECIFICO**



Constatar la relación existente entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**Tabla 7**

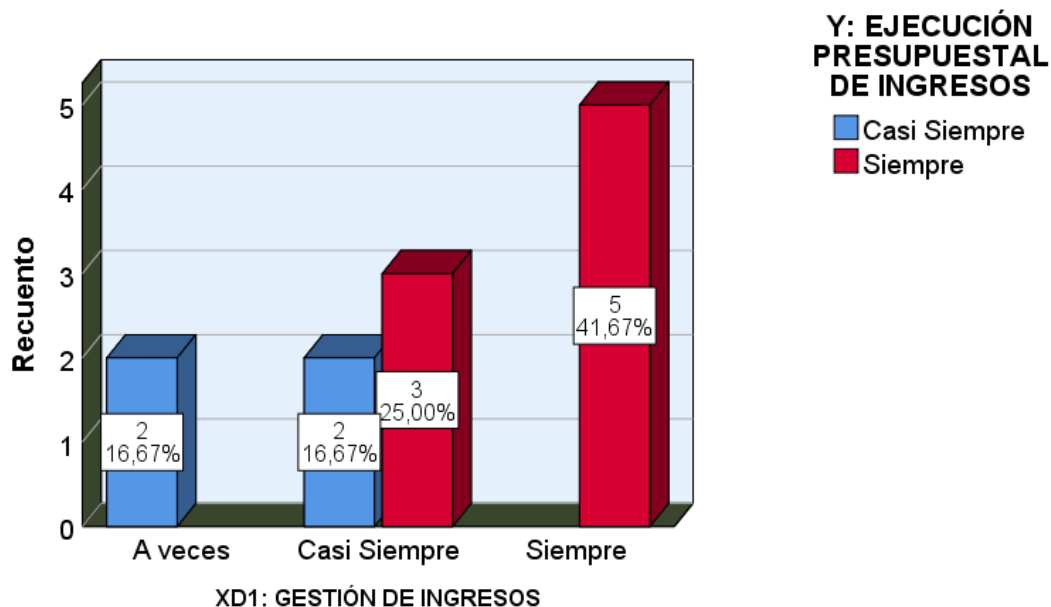
*Tabla cruzada de gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos.*

			Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS		
			Casi Siempre	Siempre	Total
XD1: GESTIÓN DE INGRESOS	A veces	Recuento	2	0	2
		% del total	16,7%	0,0%	16,7%
	Casi Siempre	Recuento	2	3	5
		% del total	16,7%	25,0%	41,7%
	Siempre	Recuento	0	5	5
		% del total	0,0%	41,7%	41,7%
Total		Recuento	4	8	12
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

**Figura 5**

*Gráfico de barra de agrupadas de gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos*



*Nota:* Elaboración propia

Se realizó el análisis de la tabla 7 y figura 5

Se obtuvieron información de la encuesta a través del procesamiento de datos por el SPSS, el 16,7% considera que a veces y el 41,7% considera que casi siempre se realiza una adecuada gestión de ingresos. Con respecto a ejecución presupuestal de ingresos el 33,3% considera que casi siempre se realiza una adecuada ejecución presupuestal con respecto a los ingresos de la empresa. Además, el 16,7% considera que casi siempre existe una correcta gestión de ingresos con una correcta ejecución presupuestal de ingresos a la vez.

Se puede deducir que en la entidad no existe un óptimo desarrollo de la gestión de ingresos; debido a que, la mayoría de los encuestados consideran que a veces o casi siempre se reportan los ingresos de manera eficiente, esto se debe a la deficiente gestión de ingresos afectando significativamente a la eficiencia de la ejecución presupuestal de ingresos.

## SEGUNDO OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar de qué forma la gestión de gastos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**Tabla 8**

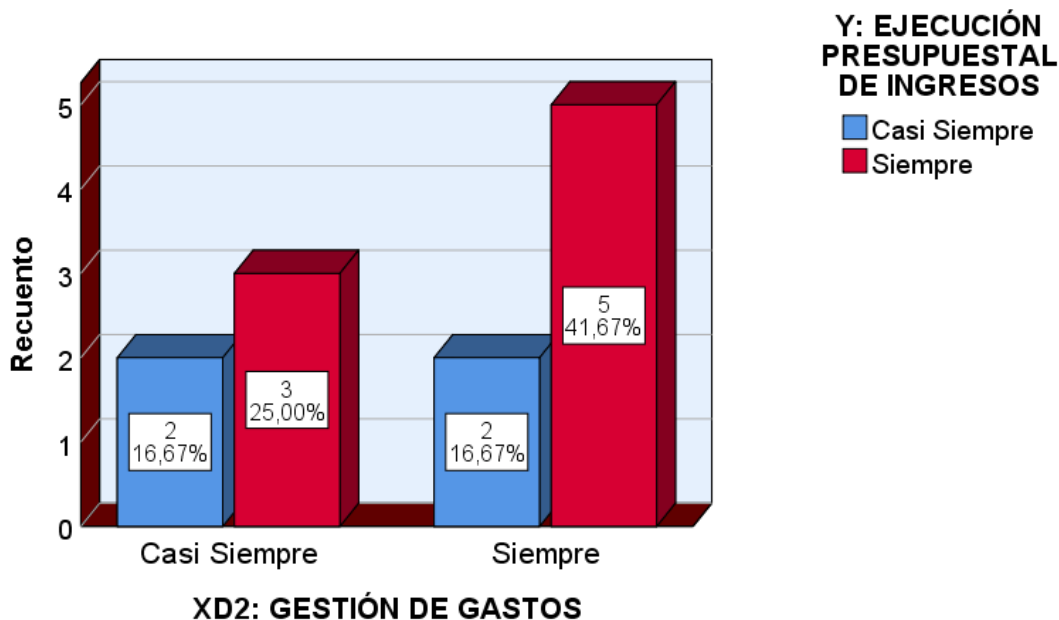
*Tabla cruzada de gestión de gastos y la ejecución presupuestal de ingresos*

		Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS			
			Casi Siempre	Siempre	Total
XD2: GESTIÓN DE GASTOS	Casi	Recuento	2	3	5
	Siempre				
		% del total	16,7%	25,0%	41,7%
	Siempre	Recuento	2	5	7
		% del total	16,7%	41,7%	58,3%
Total		Recuento	4	8	12
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

**Figura 6**

*Gráfico de barras de agrupadas de gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos*



*Nota:* Elaboración propia

Análisis e interpretación de la tabla 8 y figura 6

De los resultados obtenidos de la encuesta a través del procesamiento de datos por el SPSS, el 41,7% considera que casi siempre y el 58,3% considera que siempre existe una correcta gestión de gastos en la entidad. Con respecto a ejecución presupuestal de ingresos el 33,3% considera que casi siempre se realiza una adecuada ejecución presupuestal de ingresos. Además, el 41,7% considera que siempre existe una adecuada gestión de gastos y una correcta ejecución presupuestal de ingresos al mismo tiempo.

Se observa que la entidad se encuentra en un proceso para llegar a una correcta gestión de gastos, puesto que, para la mayoría de los encuestados los gastos siempre son realizados de manera adecuada y controlada, esto se debe principalmente a la correcta gestión que se realiza en función a los gastos incidiendo positivamente en la ejecución presupuestal de ingresos.

**TERCER OBJETIVO ESPECIFICO**

Analizar en qué medida la gestión de cobros y pagos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**Tabla 9**

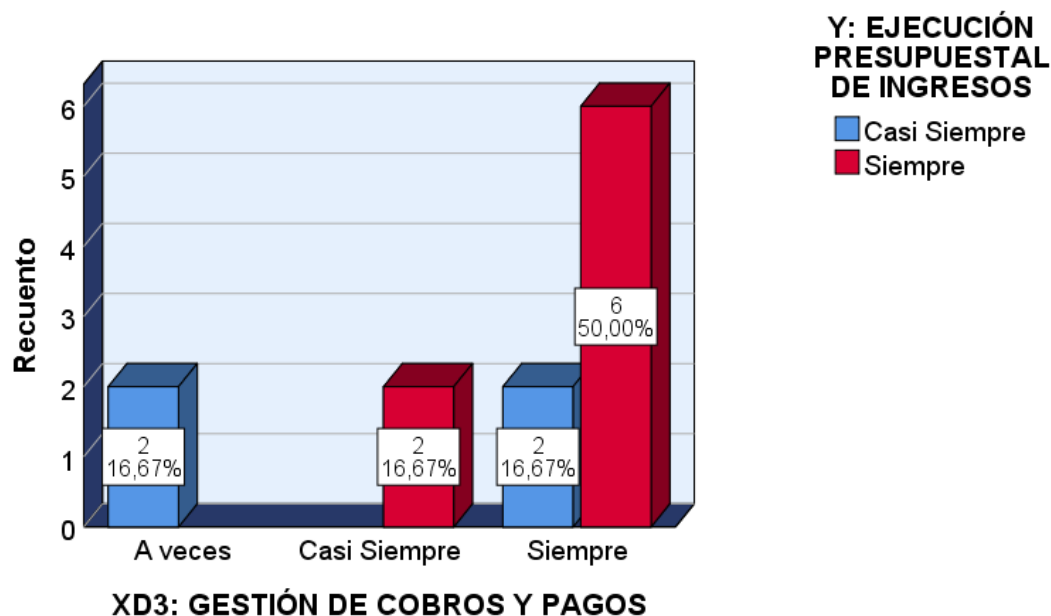
*Tabla cruzada de la gestión de cobros y pagos con la ejecución presupuestal de ingresos*

			Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS		
			Casi Siempre	Siempre	Total
XD3: GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS	A veces	Recuento	2	0	2
		% del total	16,7%	0,0%	16,7%
	Casi Siempre	Recuento	0	2	2
		% del total	0,0%	16,7%	16,7%
	Siempre	Recuento	2	6	8
		% del total	16,7%	50,0%	66,7%
Total		Recuento	4	8	12
		% del total	33,3%	66,7%	100,0%

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

**Figura 7**

*Gráfico de barras de agrupadas de la gestión de cobros y pagos con la ejecución presupuestal de ingresos*



*Nota:* Elaboración propia

Análisis del estudio e interpretación de la tabla 9 y figura 7

De los resultados obtenidos de la encuesta a través del procesamiento de datos por el SPSS, el 16,7% considera que a veces y el 16,7% que casi siempre existe una correcta gestión de cobros y pagos en la UGEL. Con respecto a ejecución presupuestal de ingresos el 33,3% considera que casi siempre se realiza una adecuada ejecución presupuestal de ingresos. Además, el 50% considera que siempre existe una adecuada gestión de cobros y pagos con una correcta ejecución presupuestal a la vez.

Se observa que en la entidad se está implementando una adecuada gestión de cobros y pagos; puesto que, para la mayoría de los encuestados las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar se están llevando de manera adecuada; sin embargo, una parte importante de los encuestados manifiestan que esto ocurre, pero casi siempre por la que no se maneja una adecuada política cobranzas y pagos

afectando significativamente a la ejecución presupuestal de ingresos en la UGEL San Román en el año 2022.

#### 4.3 ANALISIS INFERENCIAL

Prueba de normalidad de las variables

**Tabla 10**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadísti co	gl	Sig.	Estadísti co	gl	Sig.
X: GESTIÓN DE TESORERÍA	,304	12	,003	,777	12	,005
Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	,417	12	,000	,608	12	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs 25

#### Interpretación

Se puede apreciar en la tabla 8, para el análisis de la prueba de normalidad que por tener una muestra menor a 50, se analiza en función a shapiro wilk, muestra que la significancia bilateral para la variable gestión de tesorería es 0,005 menor a 0,05; en el caso de la variable ejecución presupuestal de ingresos es de 0.000 menor a 0,05; por lo tanto, se considera que la muestra tiene una distribución no normal, debido a ello usamos una estadística no paramétrica. Apoyándonos del coeficiente de correlación de Spearman.

## HIPOTESIS GENERAL

La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos es importante, en la UGEL San Román en el año 2022.

Tabla 9

Correlación entre gestión de tesorería y la ejecución presupuestal de ingresos

**Tabla 11**

*Correlación entre gestión de tesorería y la ejecución presupuestal de ingresos*

		X:		Y: EJECUCIÓN	
		GESTIÓN		PRESUPUEST	
		DE		AL DE	
		TESORERÍA		INGRESOS	
		A			
		Coeficiente	de		
		correlación	1,000	,730**	
X: GESTIÓN		Sig. (bilateral)	.	,007	
DE					
TESORERÍA	N		12	12	
		Coeficiente	de		
Y: EJECUCIÓN		correlación	,730**	1,000	
Rho de	PRESUPUES	Sig. (bilateral)	,007	.	
Spear	TAL DE				
man	INGRESOS	N	12	12	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs

25

Hipótesis



**Ho:** La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos no es importante, en la UGEL San Román en el año 2022.

**H1:** La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos es importante, en la UGEL San Román en el año 2022.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

Significancia Bilateral (p):

$$p = 0.007$$

Decisión e interpretación:

$$p < \alpha; \text{se rechaza } H_0; \quad p > \alpha; \text{no se rechaza } H_0$$

**0.007 < 0.05; se rechaza Ho; se acepta H1:** La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos es importante, en la UGEL San Román en el año 2022. El coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0,73; se concluye que la gestión de Tesorería influye o tiene una alta correlación con la ejecución presupuesta de ingresos; quiere decir, si mejora la gestión de tesorería entonces aumenta la posibilidad de realizar una correcta ejecución presupuestal de ingresos.

#### PRIMERA HIPOTESIS ESPECÍFICA

Existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

#### Tabla 12

*Correlación entre gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos*

---

XD1:	Y:
GESTIÓN DE INGRESOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

---

		Coeficiente de		
	XD1:	correlación	1,000	,693*
	GESTIÓN			
	DE	Sig. (bilateral)	.	,013
	INGRESOS	N	12	12
	Y:	Coeficiente de		
	EJECUCIÓN	correlación	,693*	1,000
	N			
	PRESUPUE	Sig. (bilateral)	,013	.
Rho	de STAL	DE		
Spearman	INGRESOS	N	12	12

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs 25

Hipótesis

**Ho: NO** Existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**H1:** Existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

Significancia Bilateral (p):

$$p = 0.013$$

Decisión e interpretación:

$$p < \alpha; \text{se rechaza } H_0; \quad p > \alpha; \text{no se rechaza } H_0$$

0.013<0.05, se rechaza Ho; se acepta H1: Existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022. El coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0,693; se concluye que existe una alta relación de la gestión de los ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos; entonces si se incrementa la gestión en los ingresos también se incrementa la posibilidad de tener una buena ejecución presupuestal de ingresos.

## SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECIFICA

La gestión de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**Tabla 13**

*Correlación entre gestión de gastos y la ejecución presupuestal de ingresos*

		XD2:		
		GESTIÓN DE GASTOS	Y: PRESUPUESTAL INGRESOS	EJECUCIÓN DE
		Coeficiente de correlación	1,000	,683*
		Sig. (bilateral)	.	,014
		N	12	12
		Coeficiente de correlación	,683*	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	.
		N	12	12

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs  
25

Hipótesis

**Ho:** La gestión de gastos se no relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**H1:** La gestión de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

Significancia Bilateral (p):

$$p = 0.014$$

Decisión e interpretación:

$$p < \alpha; \text{ se rechaza } H_0; \quad p > \alpha; \text{ no se rechaza } H_0$$

**0.014 < 0.05, se rechaza Ho; se acepta H1:** La gestión de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022. Además, el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0,683, se concluye que la gestión de gastos se relacione o tienen una alta correlación con la ejecución presupuestal de ingresos; entonces si aumenta la gestión de gastos aumenta la posibilidad que la ejecución presupuestal de ingresos se lleve de manera adecuada.

TERCERA HIPÓTESIS ESPECIFICA

La gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**Tabla 14**

*Correlación entre gestión de cobros y pagos con la ejecución presupuestal de ingresos*

		XD3: GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS		Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
		Coeficiente de correlación	1,000	,786**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	12	12
		Coeficiente de correlación	,786**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	12	12
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	,786**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	12	12

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Obtenido del procesamiento de datos del cuestionario por el IBM SPSS Vs 25

Hipótesis

**Ho:** La gestión de cobros y pagos no se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

**H1:** La gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.

Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

Significancia Bilateral (p):

$$p = 0.002$$

Decisión e interpretación:

$$p < \alpha; \textit{se rechaza } H_0; \quad p > \alpha; \textit{no se rechaza } H_0$$

0.002 < 0.05; entonces se rechaza  $H_0$  y se acepta  $H_1$ : La gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022. Además, el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente 0.786; se concluye la gestión de cobros y pagos influye o tiene una alta correlación con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos; por lo tanto, si mejoramos la gestión de cobros y pagos entonces mejorará la posibilidad de realizar una adecuada ejecución presupuestal de ingresos.

## V. DISCUSIÓN

Acorde con el objetivo general Establecer cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, se observa que en la entidad no se desarrolla de manera eficiente la gestión de tesorería puesto que para la mitad de los encuestados; a veces o casi siempre se gestionan los fondos públicos de manera eficiente, esto trae como consecuencia que haya deficiencia en la ejecución presupuestal de ingresos, puesto que las proyección y programación presupuestaria se realizarían de manera deficiente, asimismo de la contrastación de la hipótesis se determinó que La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, es importante, en la UGEL San Román en el año 2022, pues el valor  $p$  es de 0.007 asimismo el coeficiente de correlación de Spearman es = 0,73, correlación positiva, se concluye que la gestión de Tesorería influye o tiene una alta correlación con la ejecución presupuesta de ingresos; quiere decir, si incremento la gestión de tesorería entonces aumenta la posibilidad de realizar una correcta ejecución presupuestal de ingresos, resultados que tienen relación importante, según Según Sucasaca (2021) en el trabajo de tesis titulado la gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel, el tipo de investigación ha sido; descriptivo y correlacional, obteniendo como resultado, que existe una relación significativa entre la gestión de

tesorería y la ejecución presupuestal de gasto, debido a que  $p$  es = 0.000 y el nivel de correlación según Rho de Spearman es de = 1,000 lo que indica que existe una semejanza en el resultado, asimismo existe semejanza con el estudio realizado por Chambilla Mollinedo (2019) en el trabajo de tesis que lleva por título gestión del área de tesorería y su relación con la eficiencia de la ejecución presupuestal en la UGEL Tacna se utilizó la investigación descriptivo y correlacional, obteniendo como resultados, que la gestión del área de tesorería se relaciona significativamente con la eficiencia de la ejecución presupuestal dado que el valor de  $p$  es menor a 0,05 teniendo diferencias con el estadístico aplicativo, existe semejanza en los resultados, y por último el resultado comprueba la teoría de Alfaro, (2022), quien considera que la gestión de tesorería es un conjunto de gestión importante para la utilización eficiente de los fondos públicos de la entidad.

Conforme al objetivo específico uno, constatar la relación existente entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, se constató, se puede deducir que en la entidad no existe un óptimo desarrollo de la gestión de ingresos; debido a que, la mayoría de los encuestado consideran que a veces o casi siempre se reportan los ingresos de manera eficiente, esto se debe a la deficiente gestión de ingresos afectando significativamente a la eficiencia de la ejecución presupuestal de ingresos, asimismo de la contrastación de la hipótesis se determinó que Existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, debido a que el valor de  $p$  fue de = 0.013 asimismo el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a = 0,693; se concluye que existe una alta relación de la gestión de los ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos; entonces si incrementamos la gestión en los ingresos también se incrementa la posibilidad de tener una buena ejecución presupuestal, resultados que se asemejan al de Chambilla Mollinedo (2019) en su estudio, gestión del área de tesorería y su relación con la eficiencia de la ejecución presupuestal, se utilizó la investigación descriptivo y correlacional, los resultados demuestran que las actividades de recaudación se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal dado que el valor de  $p$  fue menor a 0,05, presentando diferencias en el estadístico aplicado, existe semejanza en los resultados y por

ultimo los resultados tienen concordancia con la teoría de gestión de ingresos, según Alfaro (2022), consiste en la creación de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimientos para la acreditación oportuna de los fondos públicos en la CUT. Las entidades recaudadoras del sector público no financiero suministran información en cuanto a la estimación, determinación y percepción o captación siendo así muy importante.

De acuerdo al objetivo específico dos, Verificar de qué forma la gestión de gastos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, en donde se observa que la entidad se encuentra en un proceso para llegar a una correcta gestión de gastos, puesto que, para la mayoría de los encuestados los gastos siempre son realizados de manera adecuada y controlada, esto se debe a principalmente a la correcta gestión que se realiza en función a los gastos incidiendo positivamente en la ejecución presupuestal de ingresos. También de la contrastación de la hipótesis se determinó que, la gestión de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, debido a que el valor de  $p$  fue de  $= 0.014$  y el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a  $0,683$ , se concluye que la gestión de gastos se relacione o tienen una alta correlación con la ejecución presupuestal de ingresos; entonces si aumenta la gestión de gastos aumenta la posibilidad que la ejecución presupuestal se lleve de manera adecuada. Los resultados indican que hay una importante similitud con el estudio resultado por Cordero Loayza & Huamani Fonseca (2020) refiere en su tesis titulado gestión del área de tesorería y techo presupuestal de la municipalidad de Oronccoy, el tipo de investigación utilizado fue aplicado, correlacional, técnica utilizada para recoger información fue la encuesta y cuestionario como instrumento, los resultados demuestran que existe una relación significativa y directa entre el uso de fondos para pagos y techo presupuestal, debido a que el valor de  $p$  fue de  $0.020$  y la correlación de Rho de Spearman fue de  $0.535$  en cual indica que es una correlación positiva media, resultados semejantes al estudio. Por otro lado el estudio de Chambilla Mollinedo (2019) en el trabajo de tesis que lleva por título gestión del área de tesorería y su relación con la eficiencia de la ejecución presupuestal en la UGEL Tacna, en el que se utilizó la investigación de tipo básica, descriptivo y



correlacional, usando la técnica de encuesta para recolección de información y como instrumento el cuestionario, los resultados mostraron que las actividades de egresos se relacionan significativamente con la eficiencia de la ejecución presupuestal, puesto que el valor de  $p$  fue menor a 0,05, por lo que se considera que los resultados son similares.

Conforme al objetivo específico tres, Analizar en qué medida la gestión de cobros y pagos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, donde se determinó que, observa que en la entidad se está implementando una adecuada gestión de cobros y pagos; puesto que, para la mayoría de los encuestados las cuentas por pagar y la cuentas por cobrar se están llevando de manera adecuada; sin embargo, una parte importante de los encuestado manifiestan que esto ocurre, pero casi siempre por la que no se maneja una adecuada política cobranzas y pagos afectando significativamente a la ejecución presupuestal de ingresos en la UGEL San Román en el año 2022, también de la contrastación de la hipótesis se determinó que la gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, debido a que en valor de  $p$  fue de 0.002, asimismo el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0.786; se concluye la gestión de cobros y pagos influye o tiene una alta correlación con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos; por lo tanto, si mejoramos la gestión de cobros y pagos entonces mejorará la posibilidad de realizar una adecuada ejecución presupuestal de ingresos. Los resultados muestran una importante similitud con el estudio realizado por Sucasaca (2021) en el trabajo de tesis titulado la gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel, utilizo el tipo de investigación descriptivo y correlacional, se utilizó la encuesta como tecnica para poder recoger la información y el cuestionario como intrumento, los resultados demostraron que existe relacion significativa entre la gestion de tesoreria y las fases de ejecucion, debido a que el valor de  $p$  fue de 0.000 y el Rho de Spearman es de 0.963, por ende se considera muy importante, ya que a mayor gestion de tesoreria (ingresos, pagos) mayor sera la aplicación de las fases de ejecucion, resultados semejantes al estudio.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se concluye que la gestión de tesorería tiene bastante correlación importante con la ejecución presupuestal de ingresos en la UGEL San Román en el año 2022, debido a que el valor de  $p$  fue de 0.007, el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0,73; quiere decir, si se mejora la gestión de tesorería entonces aumenta la posibilidad de realizar una correcta ejecución presupuestal de ingresos.

Se concluye que existe una correlación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022, pues el valor de  $p$  fue de 0.013, el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0,693; indica que existe una alta correlación; entonces si se incrementa la gestión en los ingresos también se incrementará la posibilidad de tener una buena ejecución presupuestal ingresos.

Se concluye que la gestión de gastos se relaciona significativamente con la variable de ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022. Además, el valor de  $p$  fue de 0.014, el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente a 0,683, lo que indica que tienen una alta correlación; entonces si aumenta la gestión de gastos aumenta la posibilidad que la ejecución presupuestal se lleve de manera adecuada.

Se concluye que la gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022. Además, el valor de  $p$  fue de 0.002, el coeficiente de correlación de Spearman es positivo equivalente 0.786; lo cual indica que influye o tiene una alta correlación; por lo tanto, si se mejora la gestión de cobros y pagos entonces mejorará la posibilidad de realizar una adecuada ejecución presupuestal de ingresos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda que, para mejorar la gestión de tesorería se debe capacitar a los servidores y funcionarios públicos, asimismo trabajar de manera coordinada según

las normas vigentes del sistema nacional de tesorería y de esa manera obtener una óptima ejecución presupuestal de ingresos.

Se recomienda a los funcionarios públicos que laboran en la oficina de tesorería realizar un control previo documentado de las recaudaciones directamente recaudados, de esa manera se incrementara la gestión en los ingresos, también se incrementara la posibilidad de tener una buena ejecución presupuestal ingresos.

Se recomienda desarrollar un programa de actualización y modificatorias orientado a funcionarios que estén involucrados con el área y de esa manera tener una adecuada administración de fondos, y así mejorar la administración de recaudación y pagos por consiguiente mejorará la posibilidad de realizar una adecuada ejecución presupuestal de ingresos.

Se recomienda al jefe de tesorería promover la inspección constante y la elaboración del flujo de caja, flujo de efectivo a manera de sustentar el origen y la aplicación en cuanto a los cobros y gastos, por lo tanto, si se mejora la gestión de cobros y pagos entonces mejorará la posibilidad de realizar una adecuada ejecución presupuestal de ingresos.

## REFERENCIAS

Alfaro Linares, J. (2022). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.

Barona López, L. F. (2019). *El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3 (Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato*. Repositorio Digital. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29136>

Chambilla Mollinedo, S. (2019). *Gestión del área de tesorería y su relación con la eficiencia de la ejecución presupuestal en la unidad de gestión educativa local - Tacna, año 2017 (tesis de grado, Universidad Alas Peruanas*. Repositorio RENATI. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12990/6923>

- Congreso de la Republica. (2005, 26 de abril). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- Cota Cutipa, B. P. (2022). *Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2017 - 2020 (Tesis de grado, Universidad Privada San Carlos*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe//handle/UPSC/29>
- Cruz Quishpe, P. A. (2019). *Análisis de ingresos y gastos del “GADM”, cantón Pallatanga y su incidencia en la ejecución presupuestaria, período 2018 (tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo*. Repositorio Digital UNACH. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6301>
- Díaz Rodríguez, M. F. (2021). *Diagnóstico de la ejecución presupuestal de ingresos del Municipio de Los Santos, Santander, vigencias 2019 - 2020 (Tesis de especialidad, Universidad Santo Tomas*. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11634/34145>
- George, D. a. (2003). *SPSS forWindows step by step: A simple guide and reference. 11.0 update (4th ed.)*. Boston : Allyn and Bacon.
- Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación* . Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hitt, M. A. (2006). *Administración*. Mexico: Camara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=t8jx-iiiaNoEC&oi=fnd&pg=PA3&dq=\(Hitt,+2006\).&ots=Y2VybOEbXi&sig=yzVaTjvG5IFOdTPOjHCHsOw2wbM#v=onepage&q=\(Hitt%2C%202006\).&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=t8jx-iiiaNoEC&oi=fnd&pg=PA3&dq=(Hitt,+2006).&ots=Y2VybOEbXi&sig=yzVaTjvG5IFOdTPOjHCHsOw2wbM#v=onepage&q=(Hitt%2C%202006).&f=false)
- Huamani Fonseca, A., & Lister, C. L. (2021). *Gestión del área de Tesorería y Techo Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Oroncco, Ayacucho – 2018 (Tesis grado, Universidad Peruana Los Andes*. Repositorio Renati. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12848/2633>

- Lance Morrell, M. K. (2015). *Finanzas Municipales* .
- López Martínez , F., & Soriano Mas, N. (2014). *La Gestión de la Tesorería*. Madrid: Serveis Editorials.
- Luis, Q. S. (2018). *GESTIÓN DE TESORERÍA EN EL SECTOR PÚBLICO (Tesis, Universidad Privada del Norte*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/893/1229/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2007, 27 de enero). *DIRECTIVA DE TESORERÍA Nº 001-2007-EF/77.15*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700\\_DTESORERIA\\_2007.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DTESORERIA_2007.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018, 16 de setiembre). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/decretos-legislativos/18177-dl-1441/file>
- Ministerio de Economía Y Finanzas. (2023, 4 de abril). *Glosario de Tesoro Público*. Lima: Ministerio de Economía Y Finanzas. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-25048>
- Ministerio de Educación. (2021, 27 de abril). *Resolución Ministerial Nº 176-2021-MINEDU*. Lima: Plataforma Digital Unica del Estado Peruano. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1857767/RM%20N%C2%B0%20176-2021-MINEDU.pdf.pdf?v=1619629519>
- Normas Legales. (2018, 16 de setiembre). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Prieto Hormaza, M. I. (2017). *Contabilidad gubernamental y su impacto en el SIAF-SP (Primera edición ed.)*. Lima: Pacífico editores S.A.C.
- Prieto Hormaza, M. I. (2022). *Sistema Integral de Administración Financiera* . Lima : Pacífico Editores S.A.C.

- Quispe Salazar, J. L. (2018). *GESTIÓN DE TESORERÍA EN EL SECTOR PÚBLICO*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14687/Quispe%20Salazar%2c%20Jos%c3%a9%20Luis.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Safra Melendez, Juan ; Quispe Mendiburo, Amelia; [Diapositivas de PowerPoint]. (octubre de 2015). *Principales Normas y Procedimientos Para la Administración de la Tesorería Gubernamental*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/SNT\\_JSM\\_CAF AE\\_102015.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/SNT_JSM_CAF AE_102015.pdf)
- Sampieri, R. H. (2014). *metodologia de la investigacion* . mexico.
- Santomá, J., & Álvarez, A. (2002). *Gestión de Tesorería*. España: Ediciones Gestión 2000. Obtenido de [https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n\\_de\\_Tesorer%C3%ADa/eGnOuuQXw7YC?hl=es&gbpv=1&dq=GESTION+DE+PAGOS&printsec=frontcover](https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n_de_Tesorer%C3%ADa/eGnOuuQXw7YC?hl=es&gbpv=1&dq=GESTION+DE+PAGOS&printsec=frontcover)
- Soto Cañedo, C. A. (2020). Presupuesto Público. *Actualidad Gubernamental*, 17. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/files/alerta-bibliografica/actualidadgube-142.pdf>
- Sucasaca Sucasaca, R. (2021). *La gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel - San Roman – Puno, año 2020 (Tesis de grado, Universidad José Carlos Mariátegui*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1182>
- Valls Pinós, J. R. (2003). *Fundamentos de la Nueva Gestión de Tesorería* . Madrid : Fundación Confemetal .

## ANEXOS

**Anexo 1:** Matriz de operacionalización de las variables “Gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022”

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>V1: Gestión de Tesorería</b>	Alfaro (2022) nos indica que es el conjunto de gestión de fondos públicos de la AFSP, para la utilización eficiente de los fondos públicos mediante la gestión de ingresos, liquidez y pagos, sobre la base del flujo de caja. (p.36).	Se trata del movimiento de fondos públicos que realiza la UGEL SAN ROMÁN, y empieza a aplicarse en el área administrativa, área de gestión pedagógica e institucional, asimismo en los diferentes departamentos, como: recursos Humanos, logística, imagen institucional	<b>Gestión de ingresos</b>	Ingresos	Ordinal
				Recaudación de fondos	
				Procedimientos para la recaudación	
				Plazos para el deposito	
			<b>Gestión de gastos</b>	Provisión de planillas	
				Pago de Proveedores	
				Servicios básicos	
			<b>Gestión de cobros y pagos</b>	Transferencia Electrónica	
				Políticas de pago	
<b>V2: Ejecución presupuestal de ingresos</b>	Según (Prieto, 2022) indica que la ejecución de ingreso constituye un elemento importante para entidades públicas debido que sirven de sustento para financiar distintos gastos Los recursos públicos	Son los ingresos provenientes del MEF, y que son derivados a la UGEL SAN ROMAN vía transferencia y será ejecutada según el presupuesto operativo de la institución	<b>Estimación</b>	Proyección	Ordinal
				Transferencias del MEF	
				Ingresos propios	
			<b>Aplicación</b>	Programación	
			<b>Determinación</b>	Fuente de financiamiento	
				Clasificador presupuestal	

*Nota:* Elaboración propia

**Anexo 2:** Matriz de consistencia “Gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis		Técnica e Instrumentos					
<p><b>Problema general</b> ¿Cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo repercute la gestión de ingresos en la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022?</li> <li>• ¿Cómo se relaciona la gestión de gastos en la ejecución presupuestal de ingresos, de la UGEL San Román en el año 2022?</li> <li>• ¿De qué manera los cobros y pagos repercuten en la ejecución presupuestal de ingresos, de la UGEL San Román en el año 2022?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer cómo se relaciona la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constatar la relación existente entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</li> <li>• Verificar de qué forma la gestión de gastos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</li> <li>• Analizar en qué medida la gestión de cobros y pagos se relaciona con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general</b> La relación de la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, es importante, en la UGEL San Román en el año 2022.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación significativa entre la gestión de ingresos y la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</li> <li>• La gestión de gastos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</li> <li>• La gestión de cobros y pagos se vincula importantemente con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022.</li> </ul>		<p><b>Técnica</b>  Encuesta</p>					
<p><b>Tipo y diseño de investigación</b></p>	<p><b>Población y muestra</b></p>	<p><b>Variables y dimensiones</b></p>		<p><b>Instrumentos</b></p>					
<p><b>TIPO:</b> Básica</p> <p><b>DISEÑO:</b> No experimental – transversal</p>	<p><b>Población</b> Conformada por 12 servidores administrativos del área de, finanzas, logística, contabilidad, tesorería</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1366 1198 1615 1241">Variable</th> <th data-bbox="1615 1198 1890 1241">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1366 1241 1615 1327" rowspan="2">Gestión de tesorería</td> <td data-bbox="1615 1241 1890 1284"><b>Gestión de ingresos</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1615 1284 1890 1327"><b>Gestión de gastos</b></td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Dimensiones	Gestión de tesorería	<b>Gestión de ingresos</b>	<b>Gestión de gastos</b>		<p>Questionario</p>
Variable	Dimensiones								
Gestión de tesorería	<b>Gestión de ingresos</b>								
	<b>Gestión de gastos</b>								



Descriptiva – correlacional  <b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo	de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.  <b>Muestra</b> La muestra será igual a la población.		<b>Gestión de cobros y pagos</b>	
		Ejecución	<b>Estimación</b>	
		presupuestal de	<b>Aplicación</b>	
		ingresos	<b>Determinación</b>	

*Nota:* Elaboración propia

**Anexo 3:** Instrumento de recolección de datos.

**CUESTIONARIO**

**OBJETIVO:**

Recolectar información sobre la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022

Estimado (a) participante:

Tenga usted un cordial saludo. Me encuentro desarrollando el programa de titulación, taller de tesis, me es grato dirigirme a su persona para poder completar el desarrollo de la investigación que se lleva en curso.

**I.- Datos Personales**

1. Género	2. Nivel de estudio
Masculino ( 1 ) Femenino ( 2 )	Pregrado ( 1 ) Egresado ( 2 ) Grado ( 3 )

3. Función	4. Años de antigüedad
Contador ( 1 ) Asistente ( 2 ) Tesorero ( 3 ) Otros ( 4 )	<hr/> <hr/>

A continuación, se presentan 24 ítems, sobre la gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022; Cada una de las proposiciones tiene cinco alternativas para responder de acuerdo a su criterio. Lea detenidamente cada Ítem y marque con un aspa (X) sólo una alternativa, que mejor crea conveniente, con respecto a la realidad de su institución.

***¡Muchas gracias por anticipado su valiosa colaboración!***

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

ITEMS	1	2	3	4	5
<b>VARIABLE X: GESTIÓN DE TESORERÍA</b>					
<b>Gestión de ingresos :</b>					
1. ¿Considera usted que los procesos de ingresos son eficientes para financiar el presupuesto en la entidad?					
2. ¿Se realiza el reporte de ingresos de manera eficiente al área de contabilidad?					
3. ¿Cree usted que la recaudación de fondos se presenta en un momento oportuno, en la entidad?					
4. ¿En su opinión, se cumple de manera adecuada con los procedimientos para la recaudación en la entidad?					
5. ¿Se realiza el depósito de los fondos dentro del plazo establecido en la entidad?					
<b>Gestión de gastos:</b>					
6. ¿Se registra la provisión de planillas adecuadamente en la entidad?					
7. ¿Se gestionan los pagos a los proveedores de acuerdo a las normas en la entidad?					
8. ¿Se gestiona la programación de pagos según cumplimiento de directivas?					
9. ¿Se gestionan los gastos por concepto de servicios básicos en la entidad?					
<b>Gestión de cobros y pagos:</b>					

10. ¿Se gestionan los cobros de acuerdo a las directivas de tesorería, en la entidad?					
11. ¿Considera usted que las transferencias electrónicas se realizan de manera adecuada?					
12. ¿Se gestionan políticas de pago en la entidad?					
13. ¿Considera usted que los pagos se realizan a través de los sistemas financieros adecuados en la entidad?					
14. ¿Los pagos se ejecutan de acuerdo con el cumplimiento de las normas y directivas?					
<b>VARIABLE Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS</b>					
<b>Estimación:</b>					
15. ¿Considera usted que las transferencias del MEF se realizan de manera eficiente?					
16. ¿Cree usted que una buena estimación influye en los ingresos propios?					
17. ¿Considera usted que, los ingresos generados por la entidad son suficientes para el cumplimiento de objetivos?					
18. ¿Se realiza una adecuada proyección, en la estimación de ingresos?					
<b>Aplicación:</b>					
19. ¿La aplicación de la programación presupuestaria, se presenta de manera oportuna?					

20. ¿Cree usted que, la aplicación del sistema nacional de presupuesto público, se realiza de manera eficiente?					
<b>Determinación:</b>					
21. ¿Considera usted que, la determinación se ejecuta según normas, en la entidad?					
22. ¿Considera usted que, se realiza de manera correcta la determinación según la fuente de financiamiento?					
23. ¿El clasificador presupuestal se determina de acuerdo a las normas en la entidad?					
24. ¿Se administra los recursos financieros por toda fuente de financiamiento incluidos en el presupuesto público de manera óptima?					

## **TITULO**

Gestión de tesorería con la ejecución presupuestal de ingresos, en la UGEL San Román en el año 2022

## **MUESTRA**

La población de la investigación está conformada por 12 servidores administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, de las áreas de:

Tesorería 4

Contabilidad 3

Logística 3

Finanzas 2

## **UNIDAD DE ANÁLISIS**



## Anexo 6: Vista de variables en SPSS

SPSS-PROCESAMIENTO DE DATOS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	IP1	Númérico	8	0	1 Género	{1, Masculin...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	IP2	Númérico	8	0	2 Nivel de estudio	{1, Pregrado...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	IP3	Númérico	8	0	3 Función	{1, Contador...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	IP4	Cadena	8	0	4 Años de antigüedad	Ninguno	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
5	IP5	Númérico	8	0	5 ¿Considera usted q...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	IP6	Númérico	8	0	6 ¿Se realiza el report...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	IP7	Númérico	8	0	7 ¿Cree usted que la r...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	IP8	Númérico	8	0	8 ¿En su opinión, se c...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	IP9	Númérico	8	0	9 ¿Se realiza el depós...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	IP10	Númérico	8	0	10 ¿Se registra la prov...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	IP11	Númérico	8	0	11 ¿Se gestionan los ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	IP12	Númérico	8	0	12 ¿Se gestiona la pro...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	IP13	Númérico	8	0	13 ¿Se gestionan los ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	IP14	Númérico	8	0	14 ¿Se gestionan los ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	IP15	Númérico	8	0	15 ¿Considera usted q...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	IP16	Númérico	8	0	16 ¿Se gestionan polit...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	IP17	Númérico	8	0	17 ¿Considera usted q...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	IP18	Númérico	8	0	18 ¿Los pagos se eje...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	IP19	Númérico	8	0	19 ¿Considera usted ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	IP20	Númérico	8	0	20 ¿Cree usted que u...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	IP21	Númérico	8	0	21 ¿Considera usted ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	IP22	Númérico	8	0	22 ¿Se realiza una ad...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23	IP23	Númérico	8	0	23 ¿La aplicación de l...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
24	IP24	Númérico	8	0	24 ¿Cree usted que, l...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
25	IP25	Númérico	8	0	25 ¿Considera usted q...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
26	IP26	Númérico	8	0	26 ¿Considera usted q...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
27	IP27	Númérico	8	0	27 ¿El clasificador pr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
28	IP28	Númérico	8	0	28 ¿Se administra los ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

## Anexo 7: Vista de Datos en el SPSS

SPSS-PROCESAMIENTO DE DATOS.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	IP1	IP2	IP3	IP4	IP5	IP6	IP7	IP8	IP9	IP10	IP11	IP12	IP13	IP14	IP15	IP16	IP17
1	1	3	3	20 años	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
2	1	2	2	1 año	4	5	3	3	4	4	5	4	5	4	5	5	4
3	2	3	3	5 años	3	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4
4	2	2	2	3 años	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5
5	1	3	3	121 años	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5
6	2	2	2	21 año	4	5	4	4	4	3	4	5	4	4	4	5	4
7	1	3	3	26 años	3	5	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4
8	2	3	3	110 años	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
9	2	3	3	115 años	3	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4
10	2	2	2	2 años	3	4	3	4	3	4	3	5	2	4	3	3	4
11	1	3	3	4 años	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
12	2	2	2	21 año	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

Mag. JUAN DANIEL TOLEDO MARTÍNEZ

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad. Requero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con el cual optare el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Gestión de Tesorería y su relación con la Ejecución Presupuestal de Ingresos en la UGEL San Román en el año 2022, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención. Se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación que le hago llegar contiene Certificado de validez de contenido de instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y mayor consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Erika Lizbeth Benavente Quispe



**CERTIFICADO DE VALIDÉZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:  
VARIABLE I: GESTIÓN DE TESORERÍA**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: Gestión de ingresos</b>							
1	¿Considera usted que los procesos de ingresos son eficientes para financiar el presupuesto en la entidad?	X		X		X		
2	¿Se realiza el reporte de ingresos de manera eficiente al área de contabilidad?	X		X		X		
3	¿Cree usted que la recaudación de fondos se presenta en un momento oportuno, en la entidad?	X		X		X		
4	¿En su opinión, se cumple de manera adecuada con los procedimientos para la recaudación en la entidad?	X		X		X		
5	¿Se realiza el depósito de los fondos dentro del plazo establecido en la entidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Gestión de gastos</b>							
6	¿Se registra la provisión de planillas, adecuadamente en la entidad?	X		X		X		
7	¿Se gestionan los pagos a los proveedores de acuerdo a las normas en la entidad?	X		X		X		
8	¿Se gestiona la programación de pagos según cumplimiento de directivas?	X		X		X		
9	¿Se gestionan los gastos por concepto de servicios básicos en la entidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Gestión de cobros y pagos</b>							
10	¿Se gestionan los cobros de acuerdo a las directivas de tesorería, en la entidad?	X		X		X		
11	¿Considera usted que las transferencias electrónicas se realizan de manera adecuada?	X		X		X		
12	¿Se gestionan políticas de pago en la entidad?	X		X		X		
13	¿Considera usted que los pagos se realizan a través de los sistemas financieros adecuados en la entidad?	X		X		X		
14	¿Los pagos se ejecutan de acuerdo con el cumplimiento de las normas y directivas?	X		X		X		

**Observaciones (Precisar si hay suficiencia). Si**

**Opinión de Aplicabilidad**

Aplicable { X }

Aplicable después de corregir { }

No aplicable { }

23 de febrero del 2023

**Apellidos y nombres del juez evaluador**

TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL

DNI 22510018

**Especialidad del evaluador:**

Contador Público Colegiado, Maestro en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 FIRMA  
 MTRD. CPC J. DANIEL TOLEDO M.  
 MAT. 14-726

**CERTIFICADO DE VALIDÉZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:  
VARIABLE II: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: Estimación</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
15	¿Considera usted que las transferencias del MEF se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
16	¿Cree usted que una buena estimación influye en los ingresos propios?	X		X		X		
17	¿Considera usted que, los ingresos generados por la entidad son suficientes para el cumplimiento de objetivos?	X		X		X		
18	¿Se realiza una adecuada proyección, en la estimación de ingresos?	X		X			X	
<b>DIMENSIÓN 2: Aplicación</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
19	¿La aplicación de la programación presupuestaria, se presenta de manera oportuna?	X		X		X		
20	¿Cree usted que, la aplicación del sistema nacional de presupuesto público se realiza de manera eficiente?	X		X			X	
<b>DIMENSIÓN 3: Determinación</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
21	¿Considera usted que, la determinación se ejecuta según normas, en la entidad?	X		X		X		
22	¿Considera usted que, se realiza de manera correcta la determinación según la fuente de financiamiento?	X		X		X		
23	¿El clasificador presupuestal se determina de acuerdo a las normas en la entidad?	X		X		X		
24	¿Se administra los recursos financieros por toda fuente de financiamiento incluidos en el presupuesto público de manera óptima?	X		X			X	

**Observaciones (Precisar si hay suficiencia). Si**

**Opinión de Aplicabilidad**

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [   ]      No aplicable [   ]

23 de febrero del 2023

**Apellidos y nombres del juez evaluador**  
TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL

DNI 22510018

**Especialidad del evaluador:**

Contador Público Colegiado, Maestro en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 FIRMA  
 MTLO CPC J. DANIEL TOLEDO M.  
 MAT. 14-726



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

Dr. VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad. Requero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con el cual optare el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Gestión de Tesorería y su relación con la Ejecución Presupuestal de Ingresos en la UGEL San Román en el año 2022, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención. Se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación que le hago llegar contiene Certificado de validez de contenido de instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y mayor consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

-----  
Erika Lizbeth Benavente Quispe

**CERTIFICADO DE VALIDÉZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIBLE I: GESTIÓN DE TESORERÍA**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: Gestión de ingresos</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Considera usted que los procesos de ingresos son eficientes para financiar el presupuesto en la entidad?	X		X		X		
2	¿Se realiza el reporte de ingresos de manera eficiente al área de contabilidad?							
3	¿Cree usted que la recaudación de fondos se presenta en un momento oportuno, en la entidad?	X		X		X		
4	¿En su opinión, se cumple de manera de adecuada con los procedimientos para la recaudación en la entidad?	X		X		X		
5	¿Se realiza el depósito de los fondos dentro del plazo establecido en la entidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Gestión de gastos</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6	¿Se registra la provisión de planillas, adecuadamente en la entidad?	X		X		X		
7	¿Se gestionan los pagos a los proveedores de acuerdo a las normas en la entidad?	X		X		X		
8	¿Se gestiona la programación de pagos según cumplimiento de directivas?	X		X		X		
9	¿Se gestionan los gastos por concepto de servicios básicos en la entidad?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Gestión de cobros y pagos</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
10	¿Se gestionan los cobros de acuerdo a las directivas de tesorería, en la entidad?	X		X		X		
11	¿Considera usted que las transferencias electrónicas se realizan de manera adecuada?	X		X		X		
12	¿Se gestionan políticas de pago en la entidad?	X		X		X		
13	¿Considera usted que los pagos se realizan a través de los sistemas financieros adecuados en la entidad?	X		X		X		
14	¿Los pagos se ejecutan de acuerdo con el cumplimiento de las normas y directivas?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El presente instrumento cumple con los parámetros suficientes para su aplicación.

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable (X )    Aplicable después de corregir ( )    No aplicable ( )

20 de febrero del 2023

**Apellidos y nombres del juez evaluador**

**VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN DNI: 00819368.**

**Especialidad del evaluador: Finanzas.**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. CPC. Juan Britman Vallejos Tafur  
MAT. C.C.P.S.M. 19 - 524

**CERTIFICADO DE VALIDÉZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIBLE II: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: Estimación</b>							
15	¿Considera usted que las transferencias del MEF se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
16	¿Cree usted que una buena estimación influye en los ingresos propios?	X		X		X		
17	¿Considera usted que, los ingresos generados por la entidad son suficientes para el cumplimiento de objetivos?	X		X		X		
18	¿Se realiza una adecuada proyección, en la estimación de ingresos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Aplicación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
19	¿La aplicación de la programación presupuestaria, se presenta de manera oportuna?	X		X		X		
20	¿Cree usted que, la aplicación del sistema nacional del presupuesto público se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Determinación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
21	¿Considera usted que, la determinación se ejecuta según normas, en la entidad?	X		X		X		
22	¿Considera usted que, se realiza de manera correcta la determinación según la fuente de financiamiento?	X		X		X		
23	¿El clasificador presupuestal se determina de acuerdo a las normas en la entidad?	X		X		X		
24	¿Se administra los recursos financieros por toda fuente de financiamiento incluidos en el presupuesto público de manera óptima?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** El presente instrumento cumple con los parámetros suficientes para su aplicación.

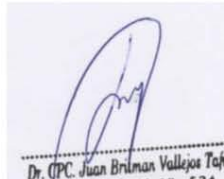
**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable (X )    Aplicable después de corregir ( )    No aplicable ( )

20 de febrero del 2023

**Apellidos y nombres del juez evaluador**

**VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN DNI: 00819368.**



Dr. CPC. Juan Britman Vallejos Tafur  
MAT. C.C.P.S.M. 19-524

**Especialidad del evaluador: Finanzas.**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:

M.B.A C.P.C .WILFREDO SALAZAR PAZ

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Reciba un cordial saludo, es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi consideración, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo bachiller de la Carrera Profesional de Contabilidad. Requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con el cual optare el título Profesional de Contador Público.

El título de la investigación es Gestión de Tesorería y su relación con la Ejecución Presupuestal de Ingresos en la UGEL San Román en el año 2022, siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención. Se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables, financieros y tributarios.

El expediente de validación que le hago llegar contiene Certificado de validez de contenido de instrumentos.

Expresándole los sentimientos de respeto y mayor consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Erika Lizbeth Benavente Quispe

**CERTIFICADO DE VALIDÉZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIBLE I: GESTIÓN DE TESORERÍA**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>DIMENSIÓN 1: Gestión de ingresos</b>								
1	¿Considera usted que los procesos de ingresos son eficientes para financiar el presupuesto en la entidad?	X		X		X		
2	¿Se realiza el reporte de ingresos de manera eficiente al área de contabilidad?							
3	¿Cree usted que la recaudación de fondos se presenta en un momento oportuno, en la entidad?	X		X		X		
4	¿En su opinión, se cumple de manera de adecuada con los procedimientos para la recaudación en la entidad?	X		X		X		
5	¿Se realiza el depósito de los fondos dentro del plazo establecido en la entidad?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Gestión de gastos</b>								
6	¿Se registra la provisión de planillas, adecuadamente en la entidad?	X		X		X		
7	¿Se gestionan los pagos a los proveedores de acuerdo a las normas en la entidad?	X		X		X		
8	¿Se gestiona la programación de pagos según cumplimiento de directivas?	X		X		X		
9	¿Se gestionan los gastos por concepto de servicios básicos en la entidad?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Gestión de cobros y pagos</b>								
10	¿Se gestionan los cobros de acuerdo a las directivas de tesorería, en la entidad?	X		X		X		
11	¿Considera usted que las transferencias electrónicas se realizan de manera adecuada?	X		X		X		
12	¿Se gestionan políticas de pago en la entidad?	X		X		X		
13	¿Considera usted que los pagos se realizan a través de los sistemas financieros adecuados en la entidad?	X		X		X		
14	¿Los pagos se ejecutan de acuerdo con el cumplimiento de las normas y directivas?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable ( X )    Aplicable después de corregir (   )    No aplicable (   )

03 de marzo del 2023

Apellidos y nombres del juez evaluador

**SALAZAR PAZ WILFREDO DNI 09554450**

**Especialidad del evaluador**


**MBA**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

**CERTIFICADO DE VALIDÉZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIBLE II: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

Nº	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: Estimación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
15	¿Considera usted que las transferencias del MEF se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
16	¿Cree usted que una buena estimación influye en los ingresos propios?	X		X		X		
17	¿Considera usted que, los ingresos generados por la entidad son suficientes para el cumplimiento de objetivos?	X		X		X		
18	¿Se realiza una adecuada proyección, en la estimación de ingresos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Aplicación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
19	¿La aplicación de la programación presupuestaria, se presenta de manera oportuna?	X		X		X		
20	¿Cree usted que, la aplicación del sistema nacional del presupuesto público se realiza de manera eficiente?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Determinación</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
21	¿Considera usted que, la determinación se ejecuta según normas, en la entidad?	X		X		X		
22	¿Considera usted que, se realiza de manera correcta la determinación según la fuente de financiamiento?	X		X		X		
23	¿El clasificador presupuestal se determina de acuerdo a las normas en la entidad?	X		X		X		
24	¿Se administra los recursos financieros por toda fuente de financiamiento incluidos en el presupuesto público de manera óptima?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): NINGUNA**

**Opinión de aplicabilidad:**

**Aplicable ( X )    Aplicable después de corregir (   )    No aplicable (   )**

**03 de marzo del 2023**

**Apellidos y nombres del juez evaluador**

**SALAZAR PAZ WILFREDO DNI 09554450**

**Especialidad del evaluador**

**MBA**

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 -----  
 FIRMA





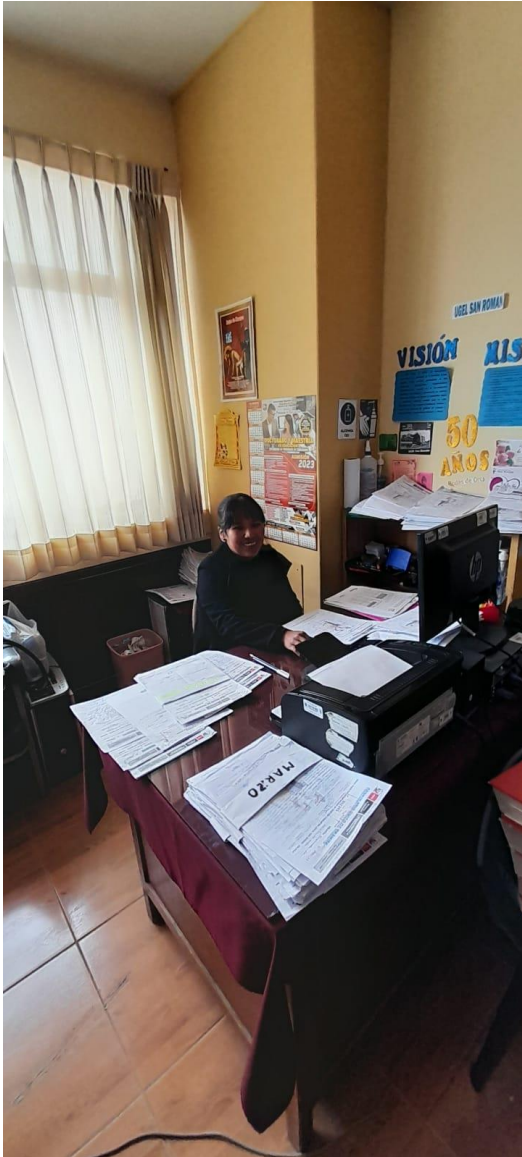
## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Juliaca, 20 de febrero de 2023

**FLORENCIO CARTAGENA ALVAREZ**, Director de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, con Registro Unico de Contribuyente número: 20208128184, en la ciudad de Juliaca, autoriza la solicitud presentada por Erika Lizbeth Benavente Quispe, identificada con DNI: 70064205, para lo cual concedo el derecho de desarrollo de la investigación titulada "**Gestión de Tesorería y su relación con la Ejecución Presupuestal de Ingresos en la UGEL San Román en el año 2022**" y a su vez la publicación como en el desarrollo de la investigación, a la universidad correspondiente, para formar parte del repositorio que lo contenga.

Se expide la siguiente autorización para los fines correspondientes

  
.....  
EPC. Florencio Cartagena Alvarez  
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
UGEL - SAN ROMÁN







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MENDOZA TORRES CARLOS ROBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "GESTIÓN DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS EN LA UGEL SAN ROMÁN EN EL AÑO 2022", cuyo autor es BENAVENTE QUISPE ERIKA LIZBETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 28.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 05 de Abril del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MENDOZA TORRES CARLOS ROBERTO <b>DNI:</b> 08701208 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5394-1619	Firmado electrónicamente por: CMENDOZATO el 06-05-2023 09:39:39

Código documento Trilce: TRI - 0540539